



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 19 de octubre de 2021**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 12 de octubre de 2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal informa de dos solicitudes de Audiencia Pública:

- **Sociedad Amigos del Árbol.** Dar a conocer diseño del Circuito Miradores en propiedad de la Sociedad Amigos del Árbol.
- **Red Asistencial Antumahuida:** Presentar el trabajo biopsicosocial con familias viviendo con VIH/Sida de la comuna. Solicitar espacio físico para funcionar.

El Sr Presidente somete a votación las solicitudes señaladas.

El concejal Sr Barriga consulta por el objetivo de la audiencia solicitada por la Red Antumahuida. **El Sr Presidente** reitera la presentación en los términos ya descritos. El concejal explica que si van a ser esos los temas porque el presidente de la Agrupación por lo del concejo anterior amenazó que iba a solicitar audiencia para venir e dejar en ridículo al concejal que habla. Supongo que este concejo no va a dar permiso para que vengan a desacreditar a uno de sus colegas.

El Sr Presidente: La audiencia se da en conformidad a la solicitud del Acta.

El concejal Bizama: la Asociación Deportiva de Montaña Araucanía estaban solicitando una audiencia. Habían hecho unos requerimientos por la pagina municipal y fueron derivados a Director de Deportes, hubo avance en eso, sin embargo, ellos querían una audiencia con el Alcalde y/o una buena instancia sería una audiencia en el concejo. Confirmar en lo sucesivo el conducto regular, a quien hay que dirigirse.

El Sr Secretario: estimado concejal, las audiencias públicas recuerde que se encuentran regladas en la Ordenanza de Participación Ciudadana, y está mandatada por la ley orgánica. Como hemos operado en años anteriores, la solicitud de audiencia tiene que ser realizada mediante formulario que se entrega en la secretaría municipal y luego a la oficina de partes físicamente y, luego la presentamos en concejo, como estamos haciendo hoy día. El concejo debe aprobarla y nosotros la agendamos.

Las audiencias públicas se piden por regla general por personas jurídicas, pero de acuerdo a la Ordenanza se señala que personas naturales podrían eventualmente solicitarlas, pero con patrocinio de a lo menos cien firmas. Es lo que está en el reglamento.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr Presidente señala que se incorporará al Acta de la sesión.

Cuenta correspondiente al período del 13 al 19 de octubre de 2021:

- Reunión protocolar AGECH y Gendarmería de Chile
- Audiencia a Luis Álvarez Dirigente Social de Labranza.
- Entrega de obsequio a Arquitecto del Mirador del Cerro Ñielol.
- Invitación al alcalde como orador en Instituto INSUCO Temuco.
- Conmemoración fallecimiento Antonia Barra en Plaza Aníbal Pinto
- Asamblea Unión Comunal de Adultos Mayores
- Almuerzo Solidario gente de calle "Los 20 años de Soñar es un derecho"
- Conversatorio Liceo Gabriela Mistral junto al pianista Roberto Bravo
- Reunión con JJ.VV. Los Trapiales
- Visita Inspectiva Condominio Villa Allipén
- Saludo de cumpleaños adulta mayor de 108 años
- Audiencia Presidente de Asociación de funcionarios Ricardo Paredes.
- Reunión Deportivo social y cultural Liceo de Temuco.

- Reunión Ceb Temuco Basquetbol
- Audiencia Inspector General Escuela Villa Alegre
- Inauguración Delegación Municipal de Labranza
- Visita Presidenta de la Convención Constitucional Elisa Loncón y convencionales de la Región y alcaldes.
- Reunión dirigentes Villa el Salitre de Pedro de Valdivia
- Saludo inicial reunión COSOC.
- Reunión en terreno Villa Jardines de los Arquitectos y los Naranjos
- Concierto Roberto Bravo Día del profesor.
- Audiencia Agrupación conciencia ciudadana
- Audiencia Agrupación fibromialgia Araucanía.
- Reunión comité de adelanto Villa Nueva Luz
- Misa en la catedral por Día del Profesor.
- Reunión Zoom ONG Renace mujer, familia y sociedad.
- Audiencia dirigente Villa Padre Hurtado.
- Presentación Libro Nueva Constitución Una propuesta desde la Araucanía.
- Saludo protocolar Cónsul de Argentina Marta Laura Gabrieloni
- Visita a terreno Sector el Esfuerzo Pueblo Nuevo.
- Reunión con vicerrector de la Universidad Mayor y Autónoma.
- Inauguración mural Liceo Gabriela Mistral
- Invitación caminata al cerro Ñielol en el aniversario XVII OBEMOB (obesidad mórbida)
- Reunión Comunidad Antonio Curapil
- Reunión Comunidad Antonio Painemal
- Reunión en terreno Villa Turingia
- Inauguración de campeonato softbol.
- Audiencia JJ.VV. Dreves
- Audiencia Directorio CFT estatal Presidenta CUT Provincial de Cautín.
- Audiencia dirigentes sector villa Rucalhue
- Visita a la facultad de Recursos Naturales UC-T en el día de la naturaleza y el forjador ambiental.
- Celebración día del profesor DAEM.
- Audiencia Tatiana Palma Disciplinas acrobáticas de la Araucanía
- Lanzamiento del libro Kume Mongen,
- Lanzamiento libro Trekan Antu
- Reunión con General de Carabineros Manuel Cifuentes Quezada.
- Mesa Interreligiosa de la Araucanía
- Firma de convenio medio ambiental de mujeres indígenas de Trañi Trañi.
- Día internacional del cáncer de mamas
- Reunión Comunidad China
- Conversación live con CORE Sra. Ana María Soto y dirigentes de Labranza

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda Navarro quien señala que el Informe se incorporará al Acta y, queda a disposición si hay alguna duda de los concejales, para omitir su lectura por economía de tiempo en la sesión. **El Sr Presidente** consulta a los concejales si están de acuerdo. Hay acuerdo.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ	14.09.2021
MATERIA:	SOLICITA EN VILLA CAUPOLICAN, LIMPIAR UN ESTERO QUE SE SECÓ Y HOY ES UN BASURAL.	
INFORMA RESPUESTA:	ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL 13.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	21.09.2021
MATERIA:	SOLICITA INFORMACION DE LOS PASOS A SEGUIR DESPUES DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA CLIMATICA.	
INFORMA RESPUESTA:	DPTO. ASEO, ORNATO ALUMBRADO PUBLICO Y MEDIOAMBIENTE.	VÍA MAIL 13.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	21.09.2021
MATERIA:	CONSULTA: ¿COMO SE SOLICITA FISCALIZACION POR RUIDOS MOLESTOS? Y ADEMAS ¿QUE PASO CON LOS SONOMETROS QUE SE COMPRARON?	
INFORMA RESPUESTA:	ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL 13.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	05.10.2021
MATERIA:	SOLICITA EN PLOB. PORVENIR MEJORAR LAS TAPAS DE SIFONES EN LA PLAZOLETA CENTRAL.	
INFORMA RESPUESTA:	ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL 14.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	05.10.2021
MATERIA:	SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO A LOS ARBOLES AÑOSOS.	
INFORMA RESPUESTA:	ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL 14.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUESTEIN	05.10.2021
MATERIA:	SOLICITA QUE EN VILLA PARQUE SAN SEBASTIAN, SE ARREGLEN LAS TAPAS DE REGADIO, ENTRE CALLES MONTES Y BOLIVAR	
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES.	VÍA MAIL 12.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ	05.10.2021	
MATERIA:	SOLICITA GENERAR INSPECCION A LOS RECINTOS DE FUTBOL FEMENINO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE DEPORTES	VÍA MAIL	14.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	05.10.2021	
MATERIA:	SOLICITA REPONER BASUREROS, EN SECTORES DONDE NO INGRESAN LOS CAMIONES RECOLECTORES..		
INFORMA RESPUESTA:	ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	14.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	12.10.2021	
MATERIA:	SOLICITAR SABER EN QUE ESTA EL PROGRAMA "24 HORAS", SI SIGUE VIGENTE		
INFORMA RESPUESTA:	ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	19.10.2021.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO	12.10.2021	
MATERIA:	SOLICITA UN COMUNICADO DESDE LA MUNICIPALIDAD CON RESPECTO A LA SITUACION DE CALLE BOTROLHUE.		
INFORMA RESPUESTA:	COMUNICACIONES.	VÍA MAIL	19.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	12.10.2021	
MATERIA:	SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO AL CARNET DE DIRIGENTE VECINAL QUE SE HA ENTREGADO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VÍA MAIL	19.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	12.10.2021	
MATERIA:	PREGUNTA SI SEGUIRA LA REVISTA MUNICIPAL INFORMATIVA.		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO ADULTO MAYOR	VÍA MAIL	19.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO	12.10.2021	
MATERIA:	SOLICITA QUE SE IDENTIFIQUEN LOS VEHICULOS MUNICIPALES CON SUS DIFERENTES FUNCIONES		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL	19.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	05.10.2021	
MATERIA:	SOLICITA FLEXIBILIDAD EN ESPECIAL A LA DOM Y, A RENTAS Y PATENTES, POR CAMBIO DE GIRO EN TIEMPO DE PANDEMIA.		
INFORMA RESPUESTA:	RENTAS Y PATENTES	VÍA MAIL	19.10.2021

5. MATERIAS NUEVAS

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.

El Sr Secretario Municipal: la administración de la Corporación de Deportes ha solicitado que se dé cumplimiento a lo establecido en su Estatuto, artículo 79 y, a la ley orgánica, que administración someta a consideración de los señores concejales una propuesta de nombres para los efectos de designar a dos representantes de este concejo municipal en el Directorio de esta Corporación.

De acuerdo a sus Estatutos esta Corporación tiene un Directorio compuesto por seis miembros, todos miembros de la asamblea de socios. Cuatro de estos miembros son elegidos conforme al Estatuto por la asamblea de socios, y dos son aprobados por el Concejo municipal.

De acuerdo a los que informa don Javier Mansilla, se proponen los nombres de los mismos socios que han estado ejerciendo esta función en el período anterior, y que son los señores

Manuel Lorenzo Núñez Salazar y Mauricio Baeza Henríquez

Si hubiese acuerdo del concejo en ratificar los nombres de la corporación habría que votar la propuesta.

El concejal Sr Bizama: Presidente aquí hay una responsabilidad tremenda del concejo municipal con dos Corporaciones como lo son la de Cultura y la de Deportes. Históricamente estas han tenido un actuar coordinado con la administración, sin embargo, no ha habido tanto trabajo con el concejo municipal, en esta oportunidad se entiende que es subir a dos socios para que sean miembros del directorio, que no cualquiera puede serlo.

Aquí se abre una oportunidad para en lo sucesivo, ya que hay un cambio en la administración, un sello nuevo, tener un trabajo mancomunado con las corporaciones, a su vez saber un poco más de su conformación, del estado del arte de la asamblea de socios, de la gestión, de participación, asistencia, trabajo de comisiones o no de estos directorios, tenemos por delante tremendos espacios de mejora, nos compete como

concejo, insisto, una responsabilidad con estas corporaciones, además, de fiscalizar el buen uso de los recursos que se destinan.

El Sr Presidente: Además, yo lo manifesté, que son solamente hombres. También hay que tener equidad de género en estas materias. Pero bueno, no hay más socios, es el problema que tenemos, no es que no queramos incorporar mujeres. Tal vez podemos traspasar esto a la comisión de Deportes. Fredy tu puedes convocar a los directores para que se presenten, que planteen cuál es su proyecto. Tengo una excelente relación con ellos, pero es importante lo que dice el concejal Bizama, que no basta que el Alcalde se lleve bien con ellos, sino que son los concejales los que aprueban los presupuestos para muchas de las actividades de ellos.

El concejal Fredy Cartes: concuerdo plenamente con mi colega Bizama y con lo que dice usted, pero tenemos que mirar más allá y siendo honesto ya que somos un concejo nuevo y queremos saber cuáles son las directrices que vamos a tener, hoy día tenemos un Departamento de Deportes, contamos con una Corporación de Deportes y también existe un organismo acá que se llama Codelo, que también trabaja con el consejo de deportes y con el municipio. Siento que tenemos que ir delimitando las funciones en términos claros, porque me he encontrado con situaciones donde no queda claro a quien corresponden los eventos, del trabajo con los colegios, porque se tocan las funciones y, en esto se asignan recursos Presidente.

Reconozco el buen trabajo que están haciendo las personas, pero también el caminar del municipio en materia de deportes debe ser coordinado, con líneas claras y con un trabajo mancomunado, de bien común. También quiero aclarar, para saber, que entiendo que la Corporación se genera bajo una figura en la cual también nosotros estamos buscando recursos nuevos, que tiene que entregar la Corporación, para este tipo de actividades, para ello fue creada. Entonces la conversación de mañana debe considerar esto, de cómo se está planificando, para no estar suministrando recursos a cada uno, sin una mirada clara al deporte local, y no por líneas separadas.

El Sr Presidente: Estuve con el Alcalde de Punta Arenas, que vino a conocer el funcionamiento de las Corporaciones, Cultural y de Deportes, pero ellos fueron más audaces y no crearon Corporaciones, crearon Fundaciones. Creo que es una de las propuestas que deberíamos analizar como concejo, que las Corporaciones pasen a ser Fundaciones, porque así el Alcalde y concejo de turno es quien designa a los Directores, y tendríamos más atribuciones. Con la de Deportes no hemos tenido problemas, pero con Cultura se han dado situaciones complejas. Creo que un Alcalde elegido por la ciudadanía no puede estar supeditado a un Directorio, aquí ustedes son los que fiscalizan al Alcalde, pero necesitamos también, con corporaciones que nosotros financiamos, saber cuál es la gestión. Ahora habrá una nueva Dirección en la Corporación de Cultura, la Sra Patricia Betancur presentó su renuncia que está en proceso de hacerse efectiva. Por ahorro y buscar una persona que tenía presupuesto interno, Constanza Saffirio se va a hacer cargo de la Corporación y del espacio Kimun, porque no tenemos más recursos para traspasar a la Corporación de Cultura, tenemos que ahorrar y, dividimos la Corporación del Teatro como era antiguamente. En el Teatro va a estar el Sr Matamoros contratado por la Dirección de Turismo Cultura y Patrimonio y así tener una estructura más dependiente de la Municipalidad, que nos permita también a nosotros como concejo tomar algunas decisiones con respecto al Teatro y, eso habrá que conversarlo en la comisión de Cultura cuando veamos el presupuesto u otros temas.

Creo que nosotros tenemos que hacer un análisis profundo si una Corporación es la que mejor funciona para los intereses propios del municipio, o es una Fundación. Tenemos que analizarlo entre todos.

Bien, concordando con lo que dicen los concejales Bizama y Cartes vamos a dejar pendiente la designación de los dos socios.

Sería bueno concejal Cartes que en la comisión de Cultura se convoque no sólo al Director Ejecutivo sino también a los Directores, para que los concejales que no los conocen puedan intercambiar opiniones respecto de la Corporación y de los aportes mutuos con el municipio. Se deja pendiente este tema.

El concejal Sr Bizama: una pequeña presentación curricular de las personas que están propuestas.

El Sr Presidente: en realidad quedan como doce socios y en la de Cultura otros pocos, y ninguno paga cuota. En realidad, son 4 o 5 personas los que participan activamente, entonces no tenemos mucha maniobra para nombrar a los dos siguientes directores de la corporación, por eso nos hemos demorado en proponer al concejo los dos nombres, porque de todas las personas que existen no tienen participación activa ni están al día en sus cuotas sociales, no sé si alguien va a querer ponerse al día para ser director, tenemos un problema que hay que analizar y, al Administrador Municipal le voy a encargar para que lo converse con el concejo municipal.

La concejala Sra. Peñailillo: una duda, el Director del Teatro Municipal renunció entonces ¿Constanza Saffirio va a tomar además de la casa Kimun la Dirección del Teatro?

El Sr Presidente: No, la Dirección de la Corporación Cultural.

La concejala Sra. Peñailillo: ¿Por el mismo precio?

El Sr Presidente: Si, Tal vez tengamos que incrementar un poquito, pero para ambas instancias no teníamos recursos. Estamos buscando recursos, pero ella ya con su sueldo fijo que tiene puede hacerse cargo de la Corporación. La Corporación tenía dos áreas: la Corporación y el Teatro Municipal y, eso desde mi punto de vista no funcionaba perfectamente, entonces el Teatro va a estar dirigido por el Sr Matamoros que fue Director antiguamente, bastante exitoso, se especializó en el GAM en Santiago, y va a depender de la Dirección de Cultura, como funcionario municipal y con responsabilidad administrativa, que es importante en esto.

La concejala Sra. Peñailillo: Entonces el ahorro es por el sueldo –que desconozco- que tenía el Director de la Corporación, que no se va a trasladar eso a Constanza Saffirio.

El Sr Presidente: Lo que estamos viendo con Carlos Millar, con Gestión de Personas, es que vamos a tener que hacer una subvención, de lo que ganaba Constanza traspasarlo a la Corporación para que esta le pague. Y el Espacio Kimún tendría que quedar en manos de la Corporación, porque no tenemos más plata para contratar profesionales ni otras cosas. No tenemos recursos para eso, hay otras prioridades hoy día y, con lo que tiene la Constanza y, con lo que tengo me dice, que podemos hacerlo muy bien. La Corporación igualmente tiene hartos funcionarios, además, tiene los elencos estables que hay que seguir pagando y, son todos con contrato de trabajo, entonces la renuncia de la Directora igual vamos a tener que pagar una indemnización producto de un mutuo acuerdo. Los contratos de trabajo son complejos, tenemos que respetar las normas laborales.

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“El miércoles **13 de octubre de 2021**, siendo las 12:00 hrs., utilizando la forma dual: presencial o por plataforma Zoom, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz Carvallo, Claudia Peñailillo Guzmán, y Soledad Gallardo Vásquez; y los Sres. Concejales Juan Aceitón Vásquez, Alejandro Bizama Tiznado, Fredy Cartes Valenzuela y Esteban Barriga Rosales quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Directora de Dideco, Sra. Karina López; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; la Directora de Turismo, Sra. Loreto Gaete; la Directora de Rural, Sra. Katerin Krepps; el Director de Adulto Mayor, Sr. Javier Delgado; la Jefe de Finanzas del Depto. Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada, el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefe de Adm. y Finanzas de Educación, Sra. Anita Vera y las funcionarias de Administración, Sra. Romina Llanos, del Depto. Jurídico, Sra. Pamela Rivas y, de Secpla la Sra. Jacqueline Salas, y Sr. Gonzalo Burgos y en representación del Director de Aseo y Ornato, la Jefe Depto. de Aseo, Sra. Scarlet Carter. En la reunión de trabajo se analizaron los siguientes temas:

T A B L A

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 51
- FICHA N° 52

2.- AUTORIZACIÓN CONTRATOS

- Propuesta Pública N°173-2021 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID:1658-505-LQ21.
- Propuesta Pública N°170-2021: “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS INERTES”, ID.1658-454-LQ21.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- MUNICIPAL N° 57, 58, 59 y 60
- SALUD N° 43

4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

5.- APROBACION POSTULACION PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES MAS LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION:

- PURRANQUE: ENTRE CALLES SAN VICENTE Y CALLE PURRANQUE, TEMUCO.
- SIETE VENAS: ENTRE ANTURRAYEN Y CALLE ANTIQUINA, TEMUCO.

6.- APROBACION COSTOS HABILITACION EDIFICIO SAN MARTIN ESQ. PRAT.

7.- MODIFICACION ORDENANZA COMERCIO AMBULANTE

8.- MODIFICACION ORDENANZA ASEO Y ORNATO

1. - PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra:

- **Ord. N° 1.590** de 13.10.2021, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Minimercado**, presentado por el contribuyente **Myriam Sánchez Sepúlveda**, con domicilio comercial en Avda. San Martín N° 1622, sector Sarita Gajardo. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a consideración del concejo la solicitud de pre aprobación de patente de Of. Ord. N°1.590. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

“- **Ord. N° 1.591** de 13.10.2021, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF**, presentado por el contribuyente **Juan Antonio Martín Curinao**, con domicilio comercial en Los Notros N° 1525, sector Las Quilas. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a consideración del concejo la solicitud de pre aprobación de patente de Of. Ord. N°1.591. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

El concejal Sr Barriga acota que debería señalar el acta que se propone su aprobación sin la palabra “formal”, porque no hay ninguna aprobación antes del Concejo. **El concejal Sr Bizama** señala que estemos atentos cuando se vota y que se levante la mano ya que la sesión es presencial.

El Sr Presidente: ningún problema, queda consignado en acta.

El concejal Sr Barriga estima que queda más claro el rol de la comisión, de que solamente propone su aprobación.

“2.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

a) Propuesta Pública N°173-2021 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-505-LQ21, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea 1 Pañales: al oferente **Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda.**, RUT **78.094.280-0**, de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

PAÑALES	Valor Unitario IVA Incluido
PAÑAL ADULTO	
TALLA M, 8 unidades	\$ 3.987
TALLA M, 22 unidades	\$ 15.708
TALLA G, 8 unidades	\$ 4.879
TALLA G, 22 unidades	\$ 15.708
TALLA XG, 8 unidades	\$ 3.987
PAÑAL NIÑO	
TALLA PREMATURO, 30 unidades	\$ 7.366
TALLA RECIEN NACIDO, 40 unidades	\$ 7.961
TALLA PEQUEÑO, 40 unidades	\$ 6.426

TALLA MEDIANO, 42 unidades	\$	9.877
TALLA MEDIANO, 104 unidades	\$	15.458
TALLA GRANDE, 36 unidades	\$	9.937
TALLA GRANDE, 92 unidades	\$	15.458
TALLA XG, 28 unidades	\$	9.937
TALLA XG, 74 unidades	\$	15.458
TALLA XXG, 28 unidades	\$	9.937
TALLA XXG, 74 unidades	\$	15.458

El plazo de entrega será de 2 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra.”

El concejal informante recuerda que aquí no hay un monto fijo por tratarse de un contrato de suministros donde lo que se aprueba son los precios unitarios.

“Línea 2: Suplemento Alimenticio: al oferente **Abbott Laboratories de Chile Ltda., RUT 81.378.300-2**, de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

SUPLEMENTO ALIMENTICIO	Valor Unitario IVA Incluido
COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA ADULTOS	\$ 13.319
COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA NIÑOS	\$ 13.642
COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA REGÍMEN ESPECIAL USO MEDICO (DIABETES Y PRE- DIABETES)	\$ 14.193

El plazo de entrega será de 3 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra.

La vigencia del contrato para ambas líneas será de 2 años, contados desde la fecha de suscripción, renovable por igual periodo por una vez.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta de que, cuando están hablando que no va a faltar más Suplementos Alimenticios ni nada de esto para los adultos mayores, ya que les han dicho que ya no les están entregando o que no había, con esto ya regularizan todo.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, su consulta tiene relación con la pregunta anterior, referente a que tiene una persona que todos los meses tiene problemas en la entrega del suplemento alimenticio.

Agrega que, le llama la atención que sea todos los meses, porque entiende que puede haber un mes de desabasto, pero no sabe si tienen problemas de entrega en general con los productos o es un problema de desfase o de carácter administrativo, pero no es normal que todos los meses y, de hecho, tiene los correos de respaldo que certifican que todos los meses está solicitando que se le entregue en la fecha a la persona y nunca se cumple en el periodo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, este es un problema que tienen hace bastante tiempo con la gente que recibe el suplemento alimenticio, no es algo que se esté dando en este momento, hace un año por lo menos que recibe reclamos de los vecinos que cada vez que van a pedir esto, no hay o también han recibido malos tratos de las personas que le entregan esto. Entonces quizás ahora que se dio este tema, se suma a lo que está diciendo su colega el Concejal Sr. Fredy Cartes, porque la dignidad de los vecinos al ir a pedir, o sea ya pedir un suplemento y estar en el municipio es complicado. Entonces quizás puede hacer algo la Directora de Desarrollo Comunitario para que se mejore la atención a los pacientes que reciben esto, porque la mayoría son en situación de salud complicada.

La Sra. Karina López señala que, ellos tienen un calendario bastante común, ordenado respecto de la entrega de esta y otras necesidades médicas también, que son ayuda económica para todos los casos que están permanentemente recibiendo y si ha habido un problema de retraso, no le ha llegado ningún reporte al respecto, pero, si lo ha tenido, tiene que ver principalmente con situaciones de que la ruta muchas veces los vehículos que tienen no alcanzan, pero eso lo han estado solucionando y no ha recibido ningún reclamo al respecto. Les solicita que, si ha sido en este período de su gestión, puedan hacerle llegar la información porque deben ser casos puntuales, ya que ellos le dan bastante prioridad, ya que los casos que les llegan, realizan la visita al otro día, para poder cumplir con los casos nuevos, por ejemplo, a veces llegan a las Dideco o son muchas veces enviados por los Concejales, una vez recibida la solicitud, inmediatamente realizan la visita. Entonces va a averiguar, y lo informará ya que no tiene ningún reporte de alguna demora en este período y solicita que le remitan la información, hacerla llegar directamente a ella, para ver qué es lo que está pasando y poder resolverlo.

El Concejal Sr. Fredy Cartes le señala que, le remitirá los correos que ha enviado, por lo menos durante tres o cuatro meses consecutivos de casos y que corresponden a la misma persona, lamentablemente no le ha llegado esta información, pero se la remitirá.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le indica a la Directora que quiere recalcar que quizás es bueno ver hacia abajo, que es lo que está pasando con la entrega y especialmente, pone mucho énfasis en la forma que atienden a esta persona y dice que no es algo de ahora, es algo que viene hace más de un año que viene recibiendo reclamos de que no hay buenas respuestas.

Indica que, reciben muy malas respuestas de parte de los trabajadores que están directamente con estas personas, por esa razón le solicitan su ayuda para que se humanice la entrega, especialmente con los pacientes que están más complicados en el tema de salud.

La Sra. Karina López le señala que, están trabajado desde el punto de vista el enfoque de derecho, donde la gente que viene acá les viene a pedir ayuda, ya sea en alimentación o a tener los servicios básicos que debieran estar garantizados por el Estado y por este Municipio. Por tanto, esta línea se ha bajado, así que si hay temas aún no resueltos de gente que no está atendiendo como debe ser, tener el conocimiento para poder resolverlos porque esto no debe pasar. Esta muy de acuerdo con lo que señala el Sr. Presidente, la dignidad, ante todo, y la gente acá tiene ese derecho que ellos están para eso, para servirle, para entregar la ayuda necesaria para su subsistencia. Así que pide las disculpas si eso ha pasado en esta gestión, lo desconoce, no tiene ningún caso informado, pero si es así, les pide que se lo hagan saber para poder resolverlo y remediarlo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación.”

El Sr Presidente: Vamos a encargar este tema a la Directora, del buen trato, que las personas reciban una atención como corresponde.

Se somete a votación la suscripción del contrato de la Propuesta Pública N°173-2021 Contrato de Suministro Adquisición de pañales y suplemento alimenticio para la municipalidad de Temuco, en Línea 1 Pañales: al oferente Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda y en Línea 2 Suplemento Alimenticio: al oferente Abbott Laboratories de Chile Ltda.

Se aprueba, por unanimidad.

“b) Propuesta Pública N°170-2021: CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS INERTES, ID.1658-454-LQ21, al Adjudicatario

EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS ASEO Y ROCES LIMITADA, RUT: 88.975.900-3, por la suma de **\$7.600 POR M3.- IVA incluido**.

La vigencia del contrato será de 2 años, con la posibilidad de renovar por igual periodo. Desde el día 13 de noviembre de 2021, no obstante, esta fecha podría ser modificada debido a condiciones adversas u otros inconvenientes, lo que se señalará en el Decreto de Adjudicación

Analizada la propuesta, se propone su aprobación”.

El concejal Sr Bizama consulta si esto es por la disposición final o por el traslado de los residuos.

El Director de MA Aseo y Ornato Sr Fuentes: este es un contrato con la escombrera que está en Piñalelún, comuna de Lautaro. Los residuos inertes son dispuestos finalmente ahí; exclusivamente los residuos voluminosos. **El concejal** consulta por el tonelaje diario que se dispone en el lugar. **El Sr Director** responde que puede enviarle por correo el tonelaje.

Se somete a votación el contrato correspondiente a la Propuesta Pública N°170-2021: Contrato Suministro Servicio de Disposición de Residuos Sólidos Inertes, con el oferente Empresa de Servicios Mecanizados Aseo y Roces Limitada. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 57 – TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO

Nota 1:	Producción de Evento denominado "Teatro en la Galo Sepulveda" y "Feria del Libro".
Nota 2:	Produccion de Eventos en cada una de las Bibliotecas Comunitarias.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 57 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO		\$ 0		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.002.001	16.02.01	Textos y Otros Bibliotecas	1.500		1
22.04.001	16.02.01	Materiales de Oficina	1.000		2
22.05.001.002	16.02.01	Electricidad Programas y Actividades	1.500		3
22.05.002.002	16.02.01	Agua Programas y Actividades	1.000		4
22.04.001	16.02.02	Materiales de Oficina	1.200		5
22.04.002.001	16.02.02	Textos y Otros Bibliotecas	2.000		6
22.05.001.002	16.02.02	Electricidad Programas y Actividades	3.000		7
22.05.002.002	16.02.02	Agua Programas y Actividades	3.000		8
22.05.005	16.02.02	Telefonía Fija	600		9
21.04.004.602.003	16.02.03	Honorarios Biblioteca Móvil	3.093		10
22.07.002.003	16.02.03	Serv. Impres Programas y Actividades	500		11
D.	AUMENTO		\$18.393	M\$	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.011.006	16.02.01	Eventos Programas Culturales	7.200		1
22.08.011.006	16.02.02	Eventos Programas Culturales	11.193		2

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta si hay alguna parrilla de eventos para la Propuesta de Eventos Culturales.

La Sra. Loreto Gaete señala que, se trata de una Feria del Libro, una obra de teatro en la Biblioteca Galo Sepúlveda y otras actividades en las distintas Bibliotecas Periféricas de la comuna.

El Concejal Sr. Juan Aceitón pregunta si estas obras tienen nombre y apellido, como, por ejemplo, las actividades en las bibliotecas.

La Sra. Loreto Gaete le señala que sí, son actividades culturales que llevan distintas cosas, desde música, títeres de distintas disciplinas, es una gran actividad, que va a durar toda una tarde de actividades abiertas a la comunidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuál es el nombre de esa actividad o de esos eventos, ya que eso consulta el Concejal Sr. Juan Aceitón.

La Sra. Loreto Gaete le informa que, aún no tienen definido el nombre, lo más probable es que se llame algo así como Cultura del Barrio.

El Concejal Sr. Fredy Cartes indica que, más que nada saber cuál es la actividad, cuál es el número de actividades que se van a desarrollar, si pueden hacer llegar eso, para tener una claridad, para saber cuánto le cuesta la hora de teatro, para tener claridad de lo que se va a aprobar.

La Sra. Loreto Gaete le señala que, no habría ningún problema en lo solicitado y que van a hacer llegar la totalidad de las actividades para que puedan estar informados de lo que se está solicitando. Agrega que, se buscaron todos los recursos que pudieran estar en algunas cuentas como gastos básicos luz, agua, y gas, dado que las bibliotecas estuvieron cerradas por varios meses y se está tratando de generar algunas actividades tan necesarias en los distintos macrosectores para llevar la cultura de esparcimiento y recreación a la comunidad.

La Concejal Sra. Viviana Díaz consulta si la Biblioteca Móvil tiene fecha para volver.

La Sra. Loreto Gaete le señala que, aún están con Delivery. Lo más probable es que la próxima semana estén en condiciones de incorporar el Bibliomóvil.

Analizada la propuesta, se resolverá en Sala, una vez recibida la información solicitada.”

El concejal Sr Barriga: La directora quedó de enviar la información sobre las actividades, la parrilla programática y, lo que procura la comisión es que esto se gaste en eventos culturales, porque no queremos encontrarnos después que se gastaron 5 millones en cócteles y otros 5 en contratos, y la señora Loreto Gaete iba a hacer llegar esto durante estos días, no se si ya estará eso.

La Directora de Turismo Cultura y Patrimonio Sra. Loreto Gaete: Se hizo llegar el día viernes la información a todos los concejales a través de correo electrónico. Con detalle de todas las actividades donde obviamente ninguna contempla cócteles ni nada por el estilo, sino que se refieren a actividades culturales propiamente tales, como funciones de teatro en la Biblioteca Galo Sepúlveda; una Feria del Libro –salen inclusive las editoriales que van a participar de esta- y, los cuatro eventos Artístico culturales de Bibliotecas Abiertas en los macro sectores de Labranza, Santa Rosa, Pichicautin y Pedro de Valdivia. Esto incluye amplificación, traslado, montaje y contratación de artistas. Estos artistas son vinculados al Jazz, música popular, teatro y títeres para niños.

El concejal Sr Barriga: todos lo tenemos ya súper claro, llegó súper detallado como decía la Directora.

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°57, de Turismo, Cultura y Patrimonio. Se Aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 58-INFORMATICA

Nota 1:	Se suplementa la cuenta para la compra de tintas y toner de impresoras
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N°58 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION		\$ 0		
B.	AUMENTO		\$ 0		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
C.	DISMINUCION		\$10.000	M\$	Incluida Modificación
110401	22,11,999	Investigaciones y Otros	10.000		
D.	AUMENTO		\$10.000	M\$	
110401	22.04.009	Consumo Insumos, Respuestos y accesorios	10.000		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°58, de Informática. Se Aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 59

Nota 1:	Se requiere contratar 40 servicios de recolección de basura (8 servicios diarios por 5 días). Este servicio incluye el camión recolector, gastos operacionales y conductor. Además el servicio incluye la descarga en la planta de trasvasije en la comuna de Lautaro.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 59 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$31.000				
29.99	11.05.01	Otros activos no financieros	10.000	15.000	1
29.05.999	11.05.01	Otras	18.000	41.292	
29.05.001	11.05.01	Maquinas y equipos de oficina	3.000	23.500	
D.	AUMENTO \$31.000		M\$		
22.08.001.001	12.03.01	Servicio de aseo domiciliario	31.000	68.500	1

Al consultar si está conectado el Director de Aseo y Ornato, le responde la Sra. Scarlet Carter que lo reemplaza debido a que está en terreno en este momento el director.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, ahora que están pidiendo este tema de la basura, si pueden hacer un resumen a los Sres. Concejales del Barrido de las Calles en la comuna de Temuco. Se imagina que son por kilómetros de barrio que se contratan y ver dónde están concentrados estos servicios, es solamente para ver la diferencia o si es que existe alguna diferencia entre algunas calles de Temuco que se barran todos los días, otras que no se barren y otras que se barren una o dos veces por semana. Consulta si será posible que les hagan llegar esta información a los Sres. Concejales.

La Sra. Scarlet Cartes le responde que, no habría ningún inconveniente, lo va a ver con el Director en cuanto llegue, para preparar el informe y hacerlo llegar a todos los Sres. Concejales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°59. Se Aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 60

Nota 1:	<p>La presente modificación es para financiar 3 solicitudes de subvenciones, las cuales son:</p> <p>1.- Desarrollar un campeonato nacional de basquetbol seniors en categorías 40 a 55 años, respaldado por la Federación Chilena de Maxibasquetbol; Como una manera de crear instancias deportivas en la región. Oportunidad donde participarán 29 equipos y 7 de ellos representarán la comuna de Temuco. La actividad se desarrollará los días 30 y 31 de octubre, 1, 2, 3 y 4 de noviembre. Los recursos serán destinados a contratación de árbitros, indumentaria deportiva, amplificación, alojamientos, gastos de alimentación, gastos en personal, balones de basquetbol, material y útiles de aseo, material publicitario, entre otros. \$9.924.170</p> <p>2.- Corporación por el rescate del río Cautín: Asegurar y mejorar el espacio físico de funcionamiento (sede) lo que permitirá contar con un lugar adecuado para reuniones y almacenar sus pertenencias. Este espacio se encuentra disponible a los vecinos con el fin de generar vida y trabajo comunitaria. Los recursos serán destinados a reparación de la sede, lo que considera cambio de la reja, pintura exterior de la sede, cambio de ventanas, instalación de cerámica, mueble de lavaplatos y calefón, protección en ventanas y cambio de cerraduras. \$8.009.355</p> <p>3.- Agrupación comunal de futbol amateur Temuco: Realizar un cuadrangular de futbol años dorados con jugadores de 60 años y más, y un cuadrangular de penecas con niños y jóvenes de 8 a 15 años provenientes de sectores vulnerables y con bajo nivel socio económico, como una forma de retomar la actividad deportiva y esparcimiento luego de la pandemia. Los recursos serán destinados a compra de premios (copas y medallas) balones y arbitraje. \$5.000.000</p> <p>4.- Agrupación comunal deportiva de adultos y niños: Incentivar a los deportistas de la agrupación a retomar el deporte para una vida sana, a través de la participación en el campeonato de clasificación regional que este año tendrá como sede la ciudad de Valdivia (Los partidos de clasificación se realizarán en Temuco). Los recursos serán destinados a compra de premios (copas y medallas) traslado y arbitraje. \$3.766.807</p>
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N° 60 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$30.000				
21.01.004.006.001	11.01.01	Comisión de servicio por el país por cometido	30.000	321.996	1
D.	AUMENTO \$30.000		M\$		
24.01.005.001	14.16.01	Subvenciones municipales	30.000	440.000	1

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que son montos grandes, y efectivamente fuera de lo normal, en alguna medida se justifican porque son eventos, por

eso consulta referente, su pregunta es, si esos eventos que se van a realizar en Temuco, en particular, van a ser eventos con entrada liberada, se va a cobrar, hay una cantidad de personas que podría llegar este nivel de impacto a ellos, solo eso le inquieta, a propósito de la magnitud de los aportes.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, cuando se ingresan las solicitudes de subvenciones está más detallado, el grado de impacto, a cuántas personas van a llegar, cuántos desean impactar, cuántos son beneficiarios directos o indirectos, solicita que remitan esta información a todos los Sres. Concejales y cuál va ser la participación que ellos van a tener, que estén invitados a estos Campeonatos, que les avisen con fecha los tiempos, para que puedan participar todos los Concejales, recordar que están entregando más platas en Subvenciones, que también es un gesto de este Concejo y que esperan los Concejales que también sea así, que les avisen con tiempo las invitaciones.

El Concejal Sr. Fredy Cartes indica solamente una observación, concuerda con su colega el Concejal Sr. Alejandro Bizama, pero también ve que está inmiscuido la Asociación de la Federación Chilena de Básquetbol y hay agrupaciones seria detrás y que esto también lleva respaldo y lleva consigo la presencia de agrupaciones de fuera de nuestra comuna que vienen, conocen la ciudad, hablan de la ciudad, consumen en la ciudad y se utilizan Restoranes, Hospedaje, suministros, Hoteles, por su parte los montos, si bien es cierto, parecieran ser elevados y excesivo, la verdad es que para eventos de esta magnitud no son montos excesivos, son casi los costos base que corresponden y lo dice por experiencia, ya que ha trabajado mucho este tipo de proyectos, que es lo que corresponde para este tipo de Campeonatos, así que por su parte no tiene nada que decir, sino que apoya estos proyectos.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, en realidad aquí se ha realizado en otras oportunidades el Nacional de Maxi Basquetbol y la última vez andaban más de mil basquetbolistas más sus familias, y se hizo la última vez en Temuco, y no había capacidad hotelera, eso indica que fue muy bueno para el tema de alojamiento, los restoranes, procedentes de diferentes ciudades del país, y si el fútbol ha estado paralizado, hay que darle la posibilidad de que jueguen los niños, participen y los senior igual, Así que está totalmente de acuerdo con estos proyectos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, hay un tema que está bastante en conjunto trabajando los locatarios con el municipio para ayudar. Quizás estos eventos grandes que se van haciendo, avisarles a los comerciantes que están en el centro, porque quizás no abren el día domingo porque no hay nadie, pero cuando hay eventos quizás abrirían y la ciudad recibe también a esta gente, porque les aporta a todos.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, no tiene reparo con los proyectos, sino que, simplemente poder tener más antecedentes del impacto, es solo para darle congruencia al monto que esta hoy día y que al momento de llevar esto al Concejo no haya mayor discusión de otros colegas, tiene que ver con esa línea, a eso apuntaba su solicitud de información extra respecto de estas modificaciones y luego la destinación de las subvenciones, con la cual tampoco tiene reparos. Lo que le interesa saber es un poco el nivel de impacto, cuantos días, como estamos articulando a los diferentes actores comerciantes del sector y también pensar en, por ejemplo, lo que significará este cuadrangular de seniors, el impacto que puede haber en el lugar que se juegan. Tiene que ver con eso básicamente.

Analizada la propuesta, se propone aprobar en Sala.”

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°60. Se Aprueba por unanimidad.

PROPUESTA SALUD MUNICIPAL N° 43

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por ingresos efectivos por un monto de M\$407.796 correspondiente a Convenio de Anticipo al Aporte Estatal Bonificación por Incentivo al Retiro Voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios de Atención Primaria de Salud, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco, y favorece a 10 funcionarios (as), que cesan sus funciones a contar del 01 de diciembre de 2021. Caber hacer presente que este Convenio fue aprobado en Sesión del Concejo Municipal de fecha 15.06.21. Resolución Exenta N° 8.430 (06.07.21) y Decreto Alcaldicio N° 1794 (22.07.21)
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 43 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO		\$ 407.796		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03	31.00.00	De otras Entidades Publicas	407.796		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
D.	AUMENTO		\$407.796	M\$	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01	31.00.00	Personal de Planta	407.796		1

La Sra. Mónica Sánchez señala que, el pago de esta asignación se realizará el 30 de noviembre 2021.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si van a tener disminución ahora de los profesionales que fueron contratados durante esta pandemia o están asegurados hasta final de año.

El Sr. Carlos Vallette le responde que, en este minuto tienen asegurado el personal por el Convenio de TTA hasta el mes de noviembre, una parte con fondos asumidos por la Seremi de Salud que permitió dar continuidad al convenio y que ya tenían firmado y otra parte lo van a asumir con fondos propios. Ahora están en conversaciones en este minuto los gremios con el Ministerio de Salud a propósito de mantener la estrategia hasta el mes de diciembre, todavía no tienen ninguna certeza. Entonces están a la espera de esas conversaciones, porque claramente son recursos que se requieren y

que de alguna manera, también desde el punto de vista epidemiológico y a propósito de que se ha incrementado muy pequeñamente la cantidad de personas contagiadas, son necesarios.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga pregunta si existe algún programa o están viendo algo para el próximo año, ya no hay plata para eso. Sin embargo, puede que va a bajar la pandemia, no se sabe cómo se va a seguir comportando, pero se trae un arrastre gigante en la salud comunal, quiere decir que muchos no fueron a tratarse sus patologías durante este tiempo a los consultorios, tuvieron que atrasar su hora y otros simplemente no se podían atender por un tema de pandemia, pero van a tener una ola que va a volver con el mismo personal de salud que, lleva dos años cansado, reventado, porque es algo innegable y se viene todo eso. Consulta que tiene pensado la Administración para esto. Lo pregunta porque hoy tienen esa dotación de personas antes de que salgan, quizás hay que verlos, cómo pueden conseguir los recursos o ver qué es lo que van hacer con un plan para toda esta ola que de rebote que se viene cuando se vuelva a la normalidad del próximo año.

El Sr. Carlos Vallette le señala que, ya están en un Plan de Reactivación hace dos meses y efectivamente ya tienen aproximadamente el 74% de la reactivación y evaluado por el propio Servicio de Salud y lo más bajo ya que en otros establecimientos han alcanzado hasta el 93%. Por lo tanto, el proceso de reactivación del Plan de Reactivación, ya está en marcha y efectivamente tiene razón, se viene una avalancha que probablemente tiene que ver más que nada con el nivel secundario de atención, especialmente lo que son las especialidades médicas que han estado muy restringidas, a propósito de la pandemia y, que ahí sí que van a tener inconveniente en cuanto a la derivación de pacientes nuevos hacia un nivel secundario de atención. Ahora, efectivamente, va a depender de las condiciones epidemiológica y obviamente las decisiones que se tomen a nivel Ministerial, pero ellos sí tienen preparado un plan de recursos humanos, a propósito de que si esto se dispara, van a tener que aportar con los recursos necesarios para poder asumir desde el punto de vista del nivel local.

Señala que, este es un problema a nivel país, no es un problema solamente en la comuna de Temuco, lo han estado analizando con otros Directores de Departamentos de Salud, de cabecera de región y es un proceso que va a llevar probablemente años poder resolverlo, no es un tema que se va a resolver de un día para otro y se estima, a propósito del estudio que hace el Colegio Médico, que la salud en el país en general, tuvo un retraso de aproximadamente 10 años en los indicadores que presentaba pre-pandemia, a lo que van a tener hoy día post pandemia. Entonces, es una situación compleja que se está analizando a todo nivel, tiene un componente comunal, pero también tiene un componente de nivel Regional y Nacional.

La Sra. Mónica Sánchez señala que, referente a la consulta del Concejal Sr. Juan Aceitón, si habían asumido alguna deuda por este Convenio del Incentivo al Retiro en esa época, en el mes de junio, se informó y se aprobó el Plan de Endeudamiento que el Municipio asumió, que son 72 cuotas a pagar mediante el descuento que les hace el Ministerio de Salud, que es anual per cápita, las cuotas son de dos millones 828 mil aproximadamente, y eso se comienza a descontar desde el mes en que se hace efectivo el retiro de los funcionarios, es decir, en el mes de diciembre de este año.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria Salud municipal N°43. Se Aprueba por unanimidad.

El concejal Sr Sepúlveda: este tema no apareció entre los temas pendientes, pero yo hice la consulta del detalle de la información que acaba de mencionar Esteban. Si eso pudiera llegar con nóminas, donde están esos funcionarios, cuales son las funciones que están ejerciendo actualmente, hasta cuando se extienden sus contratos. Eso lo pedí en el concejo del 6 de octubre y no hubo respuesta formal a ese requerimiento. Ya estaríamos dentro del plazo formal para dar respuesta.

El Sr Presidente: al Director de Salud para que le responda al concejal Sepúlveda por favor.

“4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

a) CORPORACION POR EL RESCATE DEL RIO CAUTIN POR \$ 8.009.355.-

Objetivo	Asegurar y mejorar el espacio físico de funcionamiento (sede) lo que permitirá contar con un lugar adecuado para reuniones y almacenar sus pertenencias. Este espacio se encuentra disponible a los vecinos con el fin de generar vida y trabajo comunitaria.
Descripción	Los recursos serán destinados a reparación de la sede, lo que considera cambio de la reja, pintura exterior de la sede, cambio de ventanas, instalación de cerámica, mueble de lavaplatos y calefón, protección en ventanas y cambio de cerraduras
Beneficiarios	50 beneficiarios directos, la agrupación esta integrada por 30 juntas de vecinos
Monto total del proyecto	\$ 8.009.355.-
Monto Aportado por la institución	\$ 0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 8.009.355.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE BASQUETBOL SENIOR TEMUCO POR \$ 9.924.170.-

Objetivo	Desarrollar un campeonato nacional de basquetbol seniors en categorías 40 a 55 años, respaldado por la Federación Chilena de Maxibasquetbol; Como una manera de crear instancias deportivas en la región. Oportunidad donde participarán 29 equipos y 7 de ellos representarán la comuna de Temuco. La actividad se desarrollará los días 30 y 31 de octubre, 1, 2, 3 y 4 de noviembre.
Descripción	Los recursos serán destinados a contratación de árbitros, indumentaria deportiva, amplificación, alojamientos, gastos de alimentación, gastos en personal, balones de basquetbol, material y útiles de aseo, material publicitario, entre otros.
Beneficiarios	450 personas
Monto total del proyecto	\$ 9.924.170.-
Monto Aportado por la institución	\$ 0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 9.924.170.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

c) AGRUPACION COMUNAL DEPORTIVA DE ADULTOS Y NIÑOS POR \$ 3.766.807.-

Objetivo	Incentivar a los deportistas de la agrupación a retomar el deporte para una vida sana, a través de la participación en el campeonato de clasificación regional que este año tendrá como sede la ciudad de Valdivia. Los partidos de clasificación se realizarán en Temuco.
Descripción	Los recursos serán destinados a compra de premios (copas y medallas) traslado, alimentación y arbitraje
Beneficiarios	120 deportistas
Monto total del proyecto	\$ 4.266.807.-
Monto Aportado por la institución	\$ 0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 3.766.807.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

d) AGRUPACION COMUNAL DE FUTBOL AMATEUR TEMUCO POR \$ 5.000.000.-

Objetivo	Realizar un cuadrangular de futbol años dorados con jugadores de 60 años y más, y un cuadrangular de penecas con niños y jóvenes de 8 a 15 años provenientes de sectores vulnerables y con bajo nivel socio económico, como una forma de retomar la actividad deportiva y esparcimiento luego de la pandemia
Descripción	Los recursos serán destinados a compra de premios (copas y medallas) balones y arbitraje
Beneficiarios	200 personas aprox.
Monto total del proyecto	\$ 5.904.294.-
Monto Aportado por la institución	\$ 0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 5.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Aceitón consulta porque la agrupación comunal de Fútbol no es la Asociación de Futbol Amateur de Temuco. ¿Quién dirige esta agrupación? el **Sr Presidente** señala que es el sr Hugo Pérez. **El concejal** señala que es de la liga Viejos Tercios, sin más cometarios.

Se someten a votación las cuatro Subvenciones señaladas. Se aprueban por unanimidad.

“5.- APROBACION POSTULACION PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES MAS LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION:

Hace la presentación el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro.

Junto con saludar, adjunto minuta del Sr. Alcalde al Concejo Municipal, a través de la cual se presenta el proyecto de dos areas verdes llamadas **Siete Venas** y area verde **Purranque** forman parte de la configuración del programa de Áreas Verdes Barriales, tiene como propósito la conformación de áreas verdes que actualmente no están habilitadas, con un enfoque participativo de la comunidad aledaña y generando los procesos de apropiación del espacio en el cuidado posterior, por lo que contempla en su diseño la habilitación de todo el área a través criterios de accesibilidad universal, solución a los focos de inseguridades en el área, con programas dirigidos al adulto mayor e infantes.

Se considera en su ejecución las siguientes partidas; Proyecto Arquitectura y Paisajismo, Proyecto de Iluminación, Proyecto de Riego.

Dicha iniciativa se encuentra en postulación para Fondos Regional de Inversion Local (FRIL) que financia con recursos del FNDR proyecto de inversion en infraestructura menor, para su etapa de ejecucion.

Por estos motivos, se solicita al Concejo Municipal su aprobación la postulación del proyecto FRIL “Mejoramiento Áreas Verdes Purranque entre calle San Vicente y calle Purranque, Temuco” por un costo de inversión de \$ 90.575.277 y “Mejoramiento Áreas Verdes Siete Venas entre calle Anturraiyen y Calle Antiquina, Temuco” por un costo de inversión de \$113.113.465.- y con los siguientes costos de operación y mantención indicados en tabla.

Costos de operacion y mantencion				
PROYECTO			Departamento de Mantención del Servicio de Alumbrado Público	Departamento de Mantención y Conservación áreas verdes, Parques y Jardines
MEJORAMIENTO	ÁREAS	VERDES	\$ 410.838.- anual	\$ 1.252.488.- anual
PURRANQUE				
MEJORAMIENTO	ÁREAS VERDES SIETE		\$ 465.113.- anual	\$ 1.985.520.- anual
VENAS				



NOMBRE PROYECTO: “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PURRANQUE ENTRE CALLE SAN VICENTE Y CALLE PURRANQUE, TEMUCO”

DESCRIPCIÓN:

El desarrollo de los proyectos arquitectura y paisajismo de las 12 áreas verdes, forman parte de la configuración del “Programa de Áreas Verdes Barriales”, cuyo principal enfoque es la conformación de áreas verdes que actualmente no están habilitadas, con un enfoque participativo de la comunidad aledaña y generando los procesos de apropiación del espacio en el cuidado posterior. Las áreas verdes que se intervendrán en las diversas unidades vecinales corresponden a los macrosectores que actualmente presentan un mayor déficit en el indicador de m²/habitantes en directa relación a las áreas verdes configuradas, estos son macrosector: Costanera del Cautín, Pedro de Valdivia, Amanecer y Labranza.

Además, para la priorización de los 12 puntos se consideraron factores situacionales tales como presencia de microbasural, inseguridad, factores negativos ambientales, de ocupación ilegal, antigüedad del problema, condiciones topográficas del terreno, entre otras.

Dentro de los 12 puntos se encuentran diseñada, una de ellas localizada Villa Nuevo Milenio en Siete Venas, entre calle Anturraiyen y calle Antiquina, Temuco, por lo que contempla en su diseño solución a los focos de inseguridades, la habilitación de todo el área a través criterios de accesibilidad universal, orden espacial para sus distintas funciones que se daban en el lugar, con programas dirigidos al infante y adolescente.

Se considera en su ejecución las siguientes partidas; Proyecto Arquitectura y Paisajismo sustentable, Proyecto de Iluminación eficiente, Proyecto de Riego.

Cabe señalar que el presente proyecto fue expuesto y validado por los dirigentes del sector a través de la Junta de vecinos.



Se solicita al Concejo Municipal declare y certifica la postulación del proyecto FRIL "Mejoramiento Áreas Verdes Purranque entre calle San Vicente y calle Purranque, Temuco" por un costo de inversión de \$ 90.575.277.- y con los siguientes costos de operación y mantención indicados en tabla.

Costos de operación y mantención		
PROYECTO	Departamento de Mantención del Servicio de Alumbrado Público	Departamento de Mantención y Conservación áreas verdes, Parques y Jardines
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PURRANQUE	\$ 410.838.- anual	\$ 1.252.488.- anual

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE
NOMBRE PROYECTO: "MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SIETE VENAS ENTRE CALLE ANTURRAYEN Y CALLE ANTIQUINA, TEMUCO"

El desarrollo de los proyectos arquitectura y paisajismo de las 12 áreas verdes, forman parte de la configuración del "Programa de Áreas Verdes Barriales", cuyo principal enfoque es la conformación de áreas verdes que actualmente no están habilitadas, con un enfoque participativo de la comunidad aledaña y generando los procesos de apropiación del espacio en el cuidado posterior. Las áreas verdes que se intervendrán en las diversas unidades vecinales corresponden a los macrosectores que actualmente presentan un mayor déficit en el indicador de m²/habitantes en directa relación a las áreas verdes configuradas, estos son macrosector: Costanera del Cautín, Pedro de Valdivia, Amanecer y Labranza.

Además, para la priorización de los 12 puntos se consideraron factores situacionales tales como presencia de microbasural, inseguridad, factores negativos ambientales, de ocupación ilegal, antigüedad del problema, condiciones topográficas del terreno, entre otras.

Dentro de los 12 puntos se encuentran diseñada, una de ellas localizada Villa Nuevo Milenio en Siete Venas, entre calle Anturrayen y calle Antiquina, Temuco, por lo que contempla en su diseño solución a los focos de inseguridades, la habilitación de todo el área a través criterios de accesibilidad universal, orden espacial para sus distintas funciones que se daban en el lugar, con programas dirigidos al infante y adolescente.

Se considera en su ejecución las siguientes partidas; Proyecto Arquitectura y Paisajismo sustentable, Proyecto de Iluminación eficiente, Proyecto de Riego.

Cabe señalar que el presente proyecto fue expuesto y validado por los dirigentes del sector a través de la Junta de vecinos.



Se solicita al Concejo Municipal declare y certifica la postulación del proyecto FRIL "Mejoramiento Áreas Verdes Siete Venas entre calle Anturrayen y Calle Antiquina, Temuco" por un costo de inversión de \$113.113.465.- y con los siguientes costos de operación y mantención indicados en tabla.

Costos de operación y mantención		
PROYECTO	Departamento de Mantención del Servicio de Alumbrado Público	Departamento de Mantención y Conservación áreas verdes, Parques y Jardines
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SIETE VENAS	\$ 465.113.- anual	\$ 1.985520.- anual

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita a la Administración habilitar la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, que queda en el 2º piso, para poder realizar las reuniones de Comisiones con la plataforma Zoom, ya que a esta Comisión le correspondía los días jueves, pero había otra ceremonia a la misma hora y la otra fecha que quedaba era el lunes, lo que significaba que la secretaria de actas se pasara toda la noche haciendo el acta y que tampoco se alcanzaría a pasar todo, y el

único horario era hoy miércoles a las 15:00 hrs. El horario de la Comisión Administración y Finanzas sigue siendo el jueves a las 15:00 hrs., como era el compromiso, pero sin embargo hay cosas que salen de las manos y se debe modificar, reitera su petición.”

Se somete a votación la aprobación de la Postulación a los Proyectos FRIL “Mejoramiento áreas verdes Purranque entre las calles San Vicente y calle Purranque” y, “Mejoramiento áreas Verdes Siete Venas entre calle Anturrayen y calle Antiquina”, con los costos de operación y mantención respectivos e indicados para cada uno. Se aprueban por unanimidad.

El concejal Sr Barriga: la concejala Peñailillo nos preguntaba por qué la comisión de finanzas se había hecho en una hora distinta a la acordada, entonces para no cambiar estas reuniones si pudiéramos dejar operativa la sala que está en el concejo, para poder hacer las reuniones ahí Alcalde, porque muchas veces nos topamos con las actividades y que son súper importantes como por ejemplo la visita de la Presidenta de la Constituyente, era obvio que teníamos que movernos. Entonces dejar habilitada esa sala para poder hacer las comisiones ahí, que lleguen los concejales y, los directores –por el espacio- puedan estar en sus oficinas. Hacemos esa solicitud Alcalde para poder tener un mejor desarrollo del trabajo.

El Sr Presidente concuerda con lo solicitado.

“6.- APROBACION COSTOS HABILITACION EDIFICIO SAN MARTIN ESQ. PRAT.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Se solicita autorización al concejo Municipal para la incorporación de los costos de habilitación del inmueble en arriendo de Avenida San Martín esquina calle Arturo Prat, dentro del canon de arriendo. Este costo corresponde a 9,88 UF por metro cuadrado habilitado.

Dado lo anterior y dividido en los 60 meses del contrato, corresponden a un monto mensual de \$3.457.328 (monto calculado con la UF proyectada para el año 2022 de \$30.869).

El proyecto comprende lo siguiente:

- Modificación de tabiquería interna
- Proyecto Sanitario
- Proyecto Eléctrico
- Proyecto de climatización
- Cableado de corrientes débiles (red de internet)

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la autorización para la incorporación de los costos de habilitación del inmueble en arriendo de Avenida San Martín esquina calle A. Prat dentro del canon de arriendo. Se Aprueba por unanimidad.

“7.- MODIFICACION ORDENANZA COMERCIO AMBULANTE y MODIFICACION ORDENANZA ASEO Y ORNATO

La Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana señala que, en primer término, van a pasar la modificación a la Ordenanza de Comercio Ambulante y dice relación esta

modificación específicamente con el nuevo tratamiento que se le dará a las Hortaliceras Mapuches, es la introducción a esta Ordenanza de un capítulo especial que regula el tratamiento que tendrán las Hortaliceras Mapuches, en el entendido de que ellas no forman parte de un Comercio Ambulante propiamente tal, sino que tendrán un tratamiento absolutamente distinto dada su condición de Patrimonio Cultural, Histórico y Social dentro de la Comuna. Así lo entendió la Administración y así se está sugiriendo la modificación pertinente.

Señala que, tal como las otras modificaciones de Ordenanza u Ordenanzas nuevas, esta modificación está disponible para que los Sres. Concejales puedan verla, revisarla, entenderla, no es de mucha complejidad, esta Dirección y las Unidades pertinentes, están absolutamente disponibles, como siempre, para cualquier duda o sugerencia o incluso observación que quieran hacer. Agrega que, solicita que, como ellos tienen como plazo fatal el próximo Concejo el martes 19, esta Dirección está en condición de poder recibir todos aquellos requerimientos de los Concejales hasta el día lunes 18 a las 8 de la mañana. Ponen ese límite porque para que les den a ellos el tiempo necesario para poder introducir los cambios que los Concejales estimen pertinente.”

El concejal Sr Barriga señala que dado lo extensa de la discusión que está reflejada en el acta de la comisión, si se le permite hará un resumen. En lo importante se concluyó que este Concejo pide ser parte de las Ordenanzas Municipales, no que sólo se pasen una vez que estén listas para que dé alguna opinión que pueda ingresar también ahí.

Además, con el tema de participación ciudadana no correspondía ninguna de estas dos Ordenanzas pasarla por la comisión de Finanzas sino que por las comisiones de los colegas Bizama y Díaz, así lo entendió el Administrador municipal y así fue la disposición en que quedamos, pero solamente Alcalde nos preocupaba que se había pasado una Ordenanza que a usted como concejal ni a mí nos hubiera gustado que la trabajemos, por eso cuando vienen dos Ordenanzas listas, los concejales le decimos que estas Ordenanzas queremos trabajarlas en las comisiones, con participación. Tenemos un Departamento de participación. Alcalde igual nosotros tenemos una responsabilidad política con la comunidad. Cuando aprobamos la Ordenanza anterior después fue a gente la que nos preguntó qué fue lo que votamos.

Esta vez estos concejales también requieren lo mismo. Así que después de esta discusión muy larga, donde todos los concejales hablaron y estábamos de acuerdo en lo mismo, que ambas Ordenanzas tienen que pasar, no por la comisión de Finanzas, sino por las comisiones de cada uno de los colegas, para poder recibir la propuesta, que la trabajemos en conjunto y, que pueda salir algo donde todos nos sintamos parte y seamos igualmente responsables de lo que vamos a reglar en la comuna.

Volviendo al acta, se termina tomando el acuerdo que iban a pasar a las comisiones ya que no fueron aprobadas en la comisión de finanzas, donde nosotros reconocemos que la administración tiene todo el derecho a pasar las Ordenanzas directamente al Concejo, Alcalde sabemos que es su facultad, pero también sabemos que el voto a favor o en contra también es facultad de este concejo.

Termina la reunión de trabajo a las 13:45 hrs.

El Sr Presidente solicita a la Directora Jurídico que explique por qué las ordenanzas no se pasaron en las comisiones que correspondía.

El concejal Sr Bizama interviene para señalar que quiere dar contexto a su intervención en la comisión y tiene que ver con que por muy legítima que sea la modificación era algo que no se había sido discutido con nosotros, entonces, se nos da un plazo perentorio para verlo, analizarlo y hacer las preguntas individualmente y recibir la respuesta individualmente. **El Sr Presidente** acota: No hubo discusión en las comisiones en pocas palabras

Así es, de hecho ese día lo íbamos a discutir, fueron 10 páginas las que quedaron por leer, estuvimos viendo números, valores, modificaciones presupuestarias y, claro, Muriel planteó los temas y el Administrador también, y aquí lo que yo planteaba es que la participación, dándole sentido a la democracia, muchas veces tiene esto: no es muy eficiente pero si da sentido y valor al trabajo realizado, entonces, los cánones de urgencias, tiempos, costos, quedan relegados al hacer participativos los temas, y acá por muy legítimas que fueran las modificaciones, tienen que ser discutidas por los concejales y tener tiempo de trabajo con las temáticas que se nos plantean.

La Directora Jurídico Sra. Muriel Maturana: respecto del tema de las comisiones, efectivamente se envió a la comisión de Administración y Finanzas, ahí pudo haber efectivamente un error respecto de la que estimó pertinente, sin embargo, todos los proyectos de Ordenanza fueron enviados en su oportunidad a los correos de todos los concejales. Se produjo efectivamente como señalaba el concejal Barriga una situación respecto de la comisión anterior y, por lo mismo es que sólo está la Ordenanza de Participación Ciudadana aprobada por concejo. El resto se están trabajando, la de Tenencia Responsable de Mascotas se trabajó la semana pasada, se convocó a las organizaciones, a los concejales, asistió el concejal Sepúlveda y, habrá otra reunión la próxima semana. Respecto a las hortalizas se está trabajando también con las organizaciones y a una próxima reunión se va a convocar también a todos aquellos concejales, independiente de las comisiones a las que pertenezcan, para poder trabajar en ellas y hacer los aportes que estimen pertinentes. Yo entiendo que tal vez cometimos un error en la forma de socializar estas Ordenanzas, pero repito, se han socializado con todos los concejales y hemos intentado hacerlo de la mejor manera posible, si hemos cometido errores ha sido por inexperiencia en el tema, de tantas Ordenanzas que estamos tratando de modificar y de implementar.

El Sr Presidente: Entonces pasan a las comisiones correspondientes para su discusión con los concejales. Continuamos con el informe de comisiones:

ACTA COMISIÓN MIXTA

SALUD, MEDIOAMB. D.SOCIAL y SEGURIDAD CIUDADANA

Informa la concejala Sra. Viviana Díaz y la concejala Claudia Peñailillo.

“El día **miércoles 13 de octubre de 2021**, siendo las 15:00 horas, en el salón Auditorio, se reúne la **Comisión Mixta de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social con Seguridad Ciudadana**, comisión presidida por las señoras concejalas Viviana Díaz y Claudia Peñailillo respectivamente; junto a ellas participaron la concejala Soledad Gallardo, Fredy Cartes y Carlos Sepúlveda.

Participan además en la comisión: Víctor Bustos, Dpto. At. Integral Animales de Compañía, Oscar Carrasco, Jefe Seguridad Pública, José Montalva, Administrador Municipal, Muriel Maturana, Directora Jurídica, Ricardo Toro, Director Planificación, Boris Pardo, Dpto. Emergencia, Mauricio Mansilla, Director de Prevención de Incendios Forestales de Conaf, Carlos Vallette, Director de Salud, Gustavo Fuentes, Director MAAO, Scarlett Carter, Dpto. Ornato, Rodrigo Gutiérrez, Encargado Arbolado Urbano, Romina Llanos, Administración, Violeta Palavicino, Directora Dpto. Igualdad de Género, Paola Castro, Coalición por la Tenencia Responsable, Sofía Apablaza, presidenta del Colegio Médico Veterinario Araucanía, Carolina Oñate junto a representantes de las organizaciones Fundación Los Solos, ONG Canes y Felinos y 4 Patitas de Labranza, por la Secretaría del Concejo Municipal, Santiago Mejías y María Eugenia Wilson.

En la reunión se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1. ANALISIS ORDENANZA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.

2. ANALISIS ORDENANZA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS COMUNALES PRODUCTO DE INCENDIOS FORESTALES.

3. ANALISIS ORDENANZA DE ARBOLADO URBANO

4. ANALISIS ORDENANZA QUE PREVIENE, PROHIBE Y SANCIONA EL ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA Y EN LUGARES DE ACCESO PÚBLICO DE LA COMUNA DE TEMUCO.

La concejala Sra. Viviana Díaz, saluda y agradece la presencia a cada uno de los concejales, Jefes de Departamento y a todos los presentes, a esta comisión mixta junto con la presidenta de Seguridad Pública, la concejala Claudia Peñailillo; señala, que en lo referente a su comisión se verán la Ordenanza de Tenencia Responsable, donde van a exponer las agrupaciones de animalistas de la comuna de Temuco, y la Ordenanza sobre Prevención Incendios Forestales.

La concejala Díaz da inicio al primer tema:

1.- ANALISIS ORDENANZA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.”

El Sr Presidente: consulta si en esta Acta se van a aprobar las Ordenanzas. Y cuales son las Ordenanzas que aquí se aprueban.

La concejala Sra Díaz responde que no, porque falta todavía una última comisión. Se propone aprobación de la Ordenanza de Gestión de Riesgos de Incendios Forestales. La de arbolado urbano yo todavía no la tengo en mis manos así que tampoco se aprueba.

El Sr Presidente consulta por la N°4 y se le responde que no, que está pendiente. Entonces, como es un Acta declarativa concejala, le pido que vayamos a lo resolutivo, que ojalá usted haga un resumen si lo estima conveniente, y vamos al punto N°2 que es el que aprobaríamos.

La concejala Sra Díaz: bueno, en la ordenanza de tenencia responsable se realizaron tres reuniones, fue una ordenanza con participación ciudadana, que también se había presentado en otra comisión que no correspondía y se va a volver a revisar porque las agrupaciones no están conformes con algunos aspectos jurídicos que se habían instalado en la Ordenanza. No me ha llegado la Ordenanza nueva porque hay que revisarla.

Ahora, respecto de la Ordenanza municipal de prevención y gestión de riesgos comunales producto de incendios forestales, se da lectura.

“2. ANALISIS ORDENANZA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS COMUNALES PRODUCTO DE INCENDIOS FORESTALES.

Boris Pardo, Dpto. Emergencia inicia la presentación señalando que, esta propuesta de ordenanza se ha trabajado en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades, donde hace aproximadamente 3 años recibieron la invitación para ser parte de los municipios que cuentan con instrumentos de prevención, agrega que, se ha trabajado con diferentes instituciones, como Bomberos, CONAF, PDI, Carabineros junto a opiniones recogidas de todas las direcciones municipales. Esta es una ordenanza que viene a

regular los incendios forestales que ocurren en el sector rural y la zona de interfaz, porque la zona urbana ya tiene su regulación, y en ella se prohíben las quemas urbanas.

Mauricio Mansilla, Director de Prevención de Incendios Forestales de Conaf comienza recordando que siempre se daba la lógica que llegando el verano llegaban los incendios, pero este año, a diferencia de todos los otros años, los incendios han estado presente durante todo el año, en junio y julio, pleno invierno se han registrado incendios forestales; situación latente y permanente que cambió desde hace dos o tres años.

Mauricio Mansilla explica, que esta ordenanza municipal viene a ordenar algo que ya se está haciendo, pero con iniciativas propias, por ejemplo, el municipio hace cortafuegos, también se hacen campañas conjuntas, pero con la ordenanza se haría de forma regulada.

Continúa dejando claro que, el primer responsable de cuidar una vivienda es el dueño de casa, la responsabilidad de la prevención de los Incendios Forestales es del dueño de casa, y al cuidar su vivienda también cuida al vecino, y si todos los vecinos cuidan sus propiedades, entre todos cuidan la ciudad.

Entonces lo que se busca con esta ordenanza municipal, es generar anillos alrededor de la zona urbana, nadie quiere un Valparaíso en Temuco, que por ejemplo podría darse en el sector Lanín, - cerro-casa-vegetación-combustible -; agrega que, la idea es evitar este tipo de incendios de interfaz, que son los colindan con la zona urbana; y, además, muy complejos para los servicios de respuesta, generalmente por los micro basurales generados por los mismos vecinos.

Mauricio Mansilla, prevencionista de IF de CONAF, agrega que lo que se busca con la ordenanza es que cada vecino se haga responsable de su cuidado, con puntos como de la responsabilidad de cortar el pasto, la casa, es obligación del dueño, otros puntos como la limpieza de las canaletas, la poda de los árboles.

Agrega que, CONAF como uno de los organismos respuesta siempre estará haciendo las gestiones para que un incendio no avance, pero es importante saber que la ordenanza actualmente se está ejecutando de una manera voluntaria, por eso la importancia de regular y poder construir esos anillos alrededor de la zona urbana que puedan proteger, no sólo la casa, sino que también vidas.

Cuenta que casi todos los años se entrega al municipio un mapa de riesgo, en el que se indica los sectores más complejos, con información de dónde se pueden generar incendios y dónde se debe concentrar el trabajo de prevención.

La concejala Viviana Díaz, se refiere a los objetivos de la ordenanza: prevenir, mitigar, reducir, y consulta si no se considera reparar, por ejemplo, si un arbolado urbano se quema.

El señor Mansilla responde que eso implica recursos, que en un principio no están considerados en esta ordenanza.

Boris Pardo, agrega que, ese tema no se coloca en esta ordenanza porque efectivamente no se pueden colocar materias que impliquen recursos, pero sí va implícito o incluido en los trabajos que se realizan pos incendios.

La presidenta de la comisión, consulta por un tema que había preguntado anteriormente, y que hace referencia a realizar simulacros en las villas o poblaciones que se encuentran aledañas al cerro Nielol o a algún bosque cercano a la ciudad.

Boris Pardo, responde que, eso está proyectado en los trabajos que se tienen que hacer, es una solicitud recurrente, para hacerlos ya!; comenta que en septiembre hubo aproximadamente 4 incendios forestales en la comuna de Temuco, en la zona rural, incendios de mediana y gran cantidad; por eso la importancia de hacer las campañas de cortafuegos u otros; señala que, es importante aclarar que si se hubiese hecho un cortafuegos en 15 días más, tendría que hacerse nuevamente, por eso lo recomendable es hacerlo desde la segunda quincena de noviembre hasta fines de diciembre, y posteriormente durante enero, febrero y marzo se hace repasos en algunas zonas.

La concejala Viviana Díaz menciona que, el tema de los incendios forestales será cada vez más recurrente, por el tema del calentamiento global, y el clima en general, lo que ocurre en el norte se viene acercando hacia el sur, y para ello, hay que estar preparados. El señor Boris Pardo del Dpto. de Emergencia, aclara algunos temas de la ordenanza desde el aspecto ortográfico, edición y redacción; el título que quedó en el Decreto es Gestión de Riesgo; en el artículo 25, dice especies y debe decir especies; y en el artículo 26:

ARTÍCULO 25: Queda prohibida la comercialización, venta o permuta de leña obtenida desde especies nativas que no cuenten con la respectiva autorización de CONAF, a través del Plan de Manejo Forestal correspondiente, aprobado por esa Institución.

ARTÍCULO 26: Queda prohibido el traslado, almacenamiento, depósito o bodegaje de residuos o sustancias peligrosas o combustibles por caminos secundarios o interiores en predios o zonas rurales, sin el aviso correspondiente a Carabineros de Chile, a la CONAF y a la Municipalidad. En el caso del transporte de sustancias, este aviso se deberá de efectuar con al menos 72 horas de anticipación.

ARTÍCULO 27: La comunidad podrá, de acuerdo a su disponibilidad de recursos, canalizar las denuncias correspondientes, por incumplimiento de la presente Ordenanza municipal de prevención de incendios forestales y que afectan el cuidado y protección del medio ambiente, sea por parte de particulares o empresas en calidad de propietario, arrendatario, poseedor o mero tenedor de estas, en la página web municipal, directamente en la municipalidad o en los teléfonos municipales habilitados para tal efecto, quienes derivaran, vía canales oficiales, dichas denuncias a los organismos pertinentes conforme a las competencias legales de cada uno de ellos.

Agrega que, respecto al artículo 26, se espera colocar un segundo párrafo que indique: “...y la legislación vigente referida al traslado de sustancia peligrosa que está regulado por la SEC...”

El señor Mansilla, comenta respecto a este punto que, en zona urbana esto está regulado, si una empresa almacena productos químicos, por ley, debe informar a Bomberos para así saber qué acciones tomar en el combate del incendio. Pero en la zona rural no sabe si está contemplado; agrega que, cuando se va a un incendio se usa una mascarilla un poco más gruesa que las que se usan por pandemia, por lo que los brigadistas, al momento de enfrentarse a una situación de alto riesgo con humo tóxico, pueden verse muy afectados; recalca que es importante que se informe un punto de almacenamiento con sustancias químicas o combustible, para estar alerta a la situación antes de llegar al combate.

El señor Pardo, continúa con las observaciones a la ordenanza, en su título VI, artículo 31:

TÍTULO VI DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

ARTÍCULO 31: Sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos tengan, de conformidad al Artículo 5, inciso 3ro. de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, la municipalidad podrá colaborar en la fiscalización y cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondiente a la protección del medio ambiente dentro de los límites comunales conforme a lo señalado en el artículo 65 de la ley 19.300 de “Bases Generales del Medio Ambiente”.

ARTÍCULO 32: La fiscalización del cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Ordenanza estarán a cargo de los inspectores municipales dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato, quienes efectuarán, si es del caso, las denuncias correspondientes a los tribunales pertinentes, sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones que la CONAF, Autoridad Sanitaria, Superintendencia de Medio Ambiente, Ministerio Público, Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones de Chile tengan, la que deberá de efectuarse dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la

Boris Pardo, señala en este punto, que se hace importante saber si es factible agregar en la ordenanza un punto que detalle la multa máxima dentro de lo legal y sin derecho a apelación ni rebaja alguna, para aquellas personas que impiden el acceso a Bomberos, Carabineros o Instituciones relacionadas al lugar del incendio.

La señora Muriel Maturana, responde que es totalmente factible incorporar, se puede establecer un punto que señale que en casos de urgencia manifiesta o redactarlo de tal manera para justificar la multa, pero sí se puede.

La presidenta de la comisión le consulta a Boris Pardo, ¿cuáles son las causas por las que las personas no quiere que ingresen?

Boris Pardo explica que, esto sucede porque son personas que no hacen manejo del control de quema, no está informada legalmente, y saben que habrá sanciones más draconianas como las que tiene CONAF.

El señor Mansilla agrega que, las personas no permiten el ingreso a nadie hasta que llegue Carabineros, que son los únicos que tienen la facultad de ingresar ante un delito flagrante, y al encargado de la quema o dueño de la propiedad se lleva detenido, también es ese momento se presenta Fiscalía, dado que hacer una quema no informada y con la que se genera un incendio, es un delito, no es una falta, es un delito.

Boris Pardo menciona que, el aumento en el número de incendios durante este año se asocia en general al cambio climático, pero el cambio climático va asociado con la conducta de las personas, ya que no asocian que hacer una quema, puede ser perjudicial. Dentro de un articulado de los artículos transitorios se señala que, dentro de los 90 días de decretada dicha ordenanza, CONAF en conjunto con la administración municipal, deben realizar capacitaciones al personal municipal y a todas aquellas instituciones que estén directamente relacionadas con este cuerpo reglamentario.

Mauricio Mansilla comenta que, el Director de CONAF, apoya todo ese tipo de capacitación e instrucciones, dado que ésta es una ordenanza que lleva aproximadamente tres o cuatro años desde que partió la iniciativa de hacer una ordenanza; una iniciativa regional que pasó a la Asociación Chilenas de Municipalidades entidad que la tomó como una iniciativa regional que queda a disposición de todos los municipios de Chile; Temuco es la primera comuna de Chile que está tomando la prevención de incendios de riesgo como algo importante para la gestión municipal.

La presidenta de la comisión agradece a ambos profesionales por toda la información respecto a los términos y análisis de la ordenanza municipal de prevención y gestión de riesgos comunales producto de incendios forestales.”

Luego de analizada la propuesta de Ordenanza se propone su aprobación.

El Sr Presidente: bien, gracias concejala. Vamos a pedir al nuevo Director de Riesgos y Desastres junto a su equipo, para que vean cómo hemos ido reforzando nuestra Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, la ex Dirección de Emergencias. También nos acompaña y le damos la bienvenida al Director Regional de CONAF.

Les presento al nuevo Director don Erwin Llanos que estaba a cargo junto a Boris Pardo del tema de emergencias y, también se incorporó una colega Asistente Social que va a hacer trabajo de coordinación con las agrupaciones en materia de prevención. Hoy día tenemos un equipo mucho más constituido para el tema de emergencias.

El Director de CONAF siempre ha tenido la gentileza de acompañarnos a todas las actividades a las que le hemos invitado y le vamos a conceder la palabra.

El Director de CONAF: muchas gracias Alcalde por permitirnos participar del concejo, saludar a usted en particular y a todos los concejales y, a don Armin Llanos que acabo de enterarme que se hace cargo a partir de hoy día entiendo. Para nosotros es muy importante lo que se va a votar de la Ordenanza municipal, este es un trabajo que se viene haciendo hace tres o cuatro años junto con el AMRA y con la Asociación Nacional de Municipios. Este es una propuesta que está en manos de todas las municipalidades del país, y sería muy relevante que sea Temuco la primera comuna que pueda tomar estas medidas de prevención de incendios forestales. Ya se explicó porque se justifica tener una ordenanza en esta comuna tan importante. En la temporada anterior aquí tuvimos 41 incendios y todos de riesgo. En la localidad de Labranza junto con bomberos, Fundo El Carmen, cerro Ñielol. Hay lugares estratégicos donde necesitamos tener el compromiso de la ciudadanía y eso lo menciona la ordenanza en discusión. Para CONAF es un tremendo logro que esta municipalidad pueda aprobar esta Ordenanza porque va en beneficio de toda la comunidad y la ciudad de Temuco.

El Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: Presidente en primer lugar saludar a toda la mesa, a las y los concejales de la comuna, bueno como señalaba nuestro Presidente en esta sala, agradecer la confianza por mi designación como nuevo Director y, puntualizando esta idea propuesta de ordenanza, es muy favorable, en términos que seríamos la primera ciudad del país en contar con una Ordenanza de esta naturaleza que va en el camino de anteponernos a que ocurran efectivamente las emergencias, porque hay en esta Ordenanza una serie de elementos que nos permiten gestionar la emergencia antes que ocurra, es decir de prevención. Al momento de que ocurra un incendio forestal o de interface ya tenemos algunas medidas aleatorias para poder resolver lo más rápidamente esta emergencia, por lo tanto, para la comuna de Temuco sería muy favorable contar con la aprobación de esta Ordenanza propuesta. Quiero agradecer el trabajo de CONAF como el de Boris Pardo en su tiempo como jefe del Departamento de Emergencias y también cómo no recordar el trabajo que hizo Fredy Rivas en esta materia.

El Sr Boris Pardo: muchas gracias Sr Presidente, señores y señoras concejales, hicimos lo que teníamos que hacer en virtud de nuestras funciones. En la comisión lo dije, le echamos la culpa al cambio climático, pero es responsabilidad de las personas. Somos los responsables que el cambio climático tenga esta afectación. Esta Ordenanza es el primer paso, queremos reforzar desde esta Dirección las acciones preventivas. Hay algunos concejales que me han preguntado por los cortafuegos, hay una razón Técnica: hace dos semanas hubo precipitaciones, si lo hubiéramos hecho la primera semana de octubre ya tendríamos alta vegetación. Vamos a comenzar la primera quincena de noviembre a hacer las acciones preventivas, y como dijimos, estamos en conversaciones técnicas con CONAF, Bomberos, Carabineros, no para un récord, no se nos quemó ninguna casa en la temporada anterior, es parte de os que tenemos que hacer. A Armin en esta nueva Dirección, al Alcalde, muchas gracias, asumo funciones más operacionales. A mis colegas que durante 15 años estuve como encargado de Emergencias por el aprendizaje, a los funcionarios, a los Directores que pasaron, muchísimas gracias. Pronto vamos a estar porque traemos otras propuestas que queremos seguir trabajando con ustedes.

El concejal Sr Cartes: primero reconocer el trabajo que vienen realizando por años y los resultados que hemos visto en la comuna de Temuco, un trabajo mancomunado. Agrada ver acá al Director de CONAF, porque esa es la forma de trabajar, de la mano. Quiero aprovechar la oportunidad de dejar hecha una consulta, para que me la respondan después por correo. Recuerdo que para el terremoto del 2010 cuando tuvimos una catástrofe en la comuna, y al momento de reunir a las personas que estaban a cargo de emergencias llegaron cuatro. ¿Existe hoy día medidas para este tipo de catástrofes?

Felicito el trabajo que están realizando que nos antepone a las situaciones que puedan ocurrir el día de mañana.

El Director Sr Llanos: brevemente decir que si, se ha avanzado bastante. El Departamento de Emergencias de la municipalidad de Temuco se funda el 27 de febrero del 2010 a las 04:15 de la mañana. A esa hora el Administrador municipal me dice que tengo que hacerme cargo, antes no existía. Se resolvían situaciones aisladas, pero como un cuerpo formado no existía, pero en esa fecha comienza a gestarse el proceso de Emergencias.

El Sr Presidente: No por nada tienen un Alcalde bombero (risas)

El concejal Sr Bizama: esto da sentido al momento histórico que estamos viviendo, está el Director de la CONAF Julio Figueroa, y ahora se confirma que seríamos la primera comuna en Chile, yo entiendo que a la par de ser un Alcalde Nuevo, una administración nueva, estamos emprendiendo variadas acciones que muestra la tierra fértil en la que nos encontramos, pero también quisiera hacer un punto de reflexión Presidente a propósito de este tipo de decisiones, al ser vanguardistas, estar discutiendo tres o cuatro ordenanzas al mismo tiempo, innovando con la creación de Departamentos como el Indígena o de la Mujer, esto tiene que ir aparejado de recursos y es ahí donde se nos viene un gran desafío para el año 2022, estas acciones van a tener que tener el debido sustento para que estos nuevos departamentos tengan las herramientas, la implementación, la coordinación como todas las acciones que estamos creando y, debemos confirmar este espacio de apoyo que estamos teniendo con un esfuerzo extra con la baja de ingresos con los pocos recursos suplir más necesidades. Es importante por la gestión comunal.

El Sr Presidente: si concejal, lo que pasa es que es bueno tener un marco normativo que nos permita planificar. De esa forma lo hacemos correctamente para destinar los recursos que podamos tener o, que tengamos que solicitar al Concejo para distribuir.

Se somete a votación la Ordenanza de Gestión y Prevención de Riesgos Comunales Producto de Incendios Forestales. Se aprueba de forma unánime.

Agradezco a los concejales, al Director de CONAF, a nuestro Director, a su equipo y, hacemos nuevamente historia estimados concejales en una materia que es muy importante para nuestra comuna, como dijo nuestro Director no es sólo para enfrentar los incendios forestales sino prevenir. Esto es lo más importante, que nos va permitir prevenir y actuar de forma planificada. Reitero los agradecimientos a CONAF y al equipo. Envíele nuestros saludos al Director Nacional de parte del concejo y comuníquele que hemos trabajado de la mano en esto con ustedes y, al Sr Mansilla que también fue un aporte en esta Ordenanza.

El concejal Sr Sepúlveda: sobre la aprobación de esta Ordenanza, para no contaminar un poco el debate, pero creo que de la discusión de las ordenanzas, como han mencionado algunos colegas, es necesario hacer algunas reflexiones, si querer extenderme en el tema, porque cuando uno analiza las dos actas que acabamos de revisar participamos distintos concejales en las dos comisiones, pero ambas comisiones llegamos a la misma conclusión, que tiene que ver cómo estamos entendiendo en esta nueva administración el tema de la participación ciudadana, que espacio le vamos a dar y que tan vinculante va a ser.

Entonces ahí por una parte hay que felicitar a la administración, que se abre una puerta a las organizaciones sociales, que se entrega un protagonismo inicial, pero también tenemos que ser muy cuidadosos en cómo vamos reguardando las confianzas que se establecen con estas organizaciones, para que no sea que partimos súper bien, abrimos la puerta y la gente viene feliz con toda la disposición a participar pero en el camino con las trabas que vamos encontrando, con las dificultades que se producen con cualquier participación institucional con la comunidad organizada, que son propias de esa discusión podamos romper esas confianzas y encontrarnos en el corto plazo con organizaciones alejadas de la administración, que no quieren volver a participar en el diálogo, porque finalmente es una escucha que es solamente consultiva pero que no se ve después reflejada en lo concreto en lo material, en el papel que está escrito. Eso nos pasó con la discusión de la Ordenanza de Tenencia Responsable y otras. También haciendo la salvedad de que como administración, como concejo, teníamos una premura por el tiempo, por una interpretación legal que nos estaba apurando, pero felizmente pudimos corregir eso y entender que teníamos un plazo un poquito mayor, Solamente invito a que estamos en un momento nuevo de la política nacional, de empoderamiento ciudadano y que la participación ciudadana en el discurso, como la veníamos entendiendo hace 5 o 6 años atrás, hoy no podemos seguir entendiéndola de la misma forma, no se trata solamente de invitar a participar, que la gente de una opinión y después nosotros como administración vemos lo que podemos recoger, lo que no y, ni siquiera tenemos una retroalimentación efectiva con las organizaciones que participaron de la discusión.

Entonces, insisto, creo que estamos avanzando por el camino correcto, tenemos un Departamento que se va a encargar específicamente de estos temas, pero que tengamos una visión de avanzada en esto, que vayamos rompiendo los cercos que la propia institucionalidad vigente, con esta constitución añeja, fracasada, va estableciendo, la postura o la fuerza de la costumbre que tenemos como institucionalidad. Que cuidemos las confianzas. Siento que hay mucha gente de la comunidad que no son solamente voluntariado, hay expertos, gente profesional, que tiene experiencia, que está dispuesta a aportar de forma gratuita, solamente por el cariño que le tiene a la actividad que realizan y que quieren trabajar con la administración, pero invito a que eso lo cuidemos y que esta participación sea cada vez más lo vinculante posible.

El concejal Sr Barriga: De lo que acaba de decir Carlos, en algún momento preguntó en Contraloría acerca de las Ordenanzas Municipales, por las fechas. Cuando se iban a pasar las dos ordenanzas municipales por acá se nos dijo que había que pasarlo antes de una fecha porque si no ya no se podía hasta el otro año. Con ese tipo de cosas y ahí está don Rolando Saavedra que nos puede hacer la distinción y usted lo sabe Alcalde, entonces se nos da una excusa en una comisión de Finanzas. Si yo le pregunto a alguno de los Directores de aquí para asesorarme es porque es la ley lo que me está diciendo que es lo que tengo que hacer. Si yo le pregunto a don Rolando como se hace para sacar una patente o ver algo operativo el me tendrá que responder. En la comisión de Finanzas yo les aclaré, porque nos querían decir que teníamos que aprobar esto sino no lo podíamos hacer hasta el otro año porque se acababa ahora la fecha, don Rolando lo aclaró, hizo la diferencia de cuáles son los cambios que se pueden hacer durante todo el año, pero después Alcalde se le insiste en la comisión que viene después con la misma frase que no es verdad. Entonces el colega tuvo que ir a Contraloría a preguntar algo que nosotros ya habíamos dicho. Que funcionarios irresponsables de la administración vuelven a reiterar.

Alcalde si a mi Control me dice algo yo lo hago confiado porque Control me lo dijo, porque yo no soy experto en cada una de las materias, si el SECPLA me dice algo.

El concejal Sr Sepúlveda: Sólo aclarar que la consulta la respondió Jurídico de la Municipalidad, no la Contraloría.

El concejal Sr Barriga: En el wasap dice ahí. Yo creo que está más que claro que la respuesta tiene que ser la correcta, no insistir con algo que ya se había dicho que no era así en la próxima reunión.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Presidente, concejales y concejalas, yo escuché a la Directora Jurídica, explicó bien el tema. Efectivamente puede haber existido algún error por la cantidad de Ordenanzas. También se escuchó lo que dijo el concejal Alejandro Bizama, ahora se puede hacer muchísimo más participativo y como señalaba el concejal Sepúlveda de todas maneras se va a hacer de la forma más participativa posible. Nunca antes este municipio había tenido una Ordenanza de Participación, en eso, si bien somos vanguardia no creemos que no vayamos a cometer errores, va a haber muchísimo ripio en cada una de las instancias nuevas que se vayan construyendo, pero más que cualquier explicación que podamos dar sobre el pasado, también comprometer que en cada una de las instancias donde se establezcan este tipo de Ordenanzas se van a hacer de la forma más participativa posible y, también como decía el concejal Sepúlveda vamos a tener que crear instancias que hoy día no existen, para que cada día más las organizaciones sociales y la comunidad, la sociedad civil organizada se sienta con ganas de participar en estos procesos, porque a veces existe la instancia pero no existe la voluntad de la sociedad civil para actuar en ellas. Así que cuenten con esta administración para poder ir corrigiendo cada uno de los rípios que vayan surgiendo, así que tomamos con mucha seriedad cada una de esas situaciones que, en este momento, como decía la Directora Jurídica, se han ido corrigiendo.

El Sr Presidente: Gracias concejales por sus sugerencias, serán tomadas en cuenta. Seguimos.

La concejala Sra. Díaz: Se analizó la Ordenanza de Arbolado Urbano, se quedó de volver a reunir para verlo posteriormente. Luego se da el paso a la concejala Claudia Peñailillo con el tema de Seguridad Ciudadana.

4. ANALISIS ORDENANZA QUE PREVIENE, PROHIBE Y SANCIONA EL ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA Y EN LUGARES DE ACCESO PÚBLICO DE LA COMUNA DE TEMUCO.

La concejala Sra. Claudia Peñailillo: saludo a todos los presentes. Son aproximadamente 15 hojas, así que hará una lectura resumida:

“Violeta Palavicino, señala que, la creación del Departamento de Igualdad de Género comienza a dar frutos luego de trabajar en las temáticas de prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, cuenta que desde su inicio la ordenanza se trabajó de manera articulada con el Departamento Jurídico; agradece a todas las mujeres, diversidades y disidencias de la comuna, del país y del mundo, ya que para lograr que este tema este en esta comisión, y luego en el concejo, para discutir estas temáticas, es gracias a la lucha de las mujeres a lo largo de la historia.

Agrega que, la ordenanza de acoso callejero viene a responder a las obligaciones legales que tiene el país, y desde lo local, esta administración; las mujeres sufren violencia donde se desenvuelven habitualmente, la que ha disminuido en los últimos años, gracias a iniciativas que realizaron comunas pioneras en estas temáticas como Recoleta, Macul y Las Condes.

Comenta que, según encuestas y estudios, mujeres, niñas, niños y adolescentes, señalaron que a los 12 años ya habían vivido una situación de acoso callejero; el Observatorio, precisamente contra el acoso callejero, reveló en una de sus encuestas que el 93,8% de las mujeres ha sufrido acoso sexual en la vía pública, en este estudio habla del transporte público y privado.

Violeta Palavicino indica que, si se está hablando de la temática de una ordenanza de acoso callejero, es porque se está respondiendo como administración municipal a las obligaciones legales de carácter internacional y nacional, en relación a los tratados internacionales que versan sobre estas materias, y que obligan al Estado estar al día en estas materias.

Comenta, que el Congreso Nacional, en referencia a la Ley 21.153, modificó el Código Penal en el año 2019, tipificando el delito de acoso sexual en espacios públicos, cosa que antes no existía, y actualmente es ley de la República; es por eso que, desde la normativa interna del país y de la normativa internacional, existen los fundamentos para crear esta ordenanza.

Continúa señalando que, el Departamento de Igualdad de Género está haciendo historia, pero en conjunto con la sociedad civil, ya que no ha sido sólo un trabajo con la Dirección Jurídica, también se ha trabajado con las mujeres y hombres de la comuna, porque esta ordenanza viene a tipificar y a ordenar la temática del buen vivir en sociedad.

Explica, que este tema debe sociabilizarse para educar a la población de la comuna; existe mucho desconocimiento, incluso en el municipio, por lo que existe una propuesta para el próximo año de capacitar a quienes desarrollan cargos directo con la comunidad, como los concejales y las concejales, el alcalde, el gabinete, también a quienes trabajan en el tema de relaciones públicas, y a cada uno de los funcionarios y funcionarias, para que se sientan parte de esta nueva ordenanza municipal.

Violeta Palavicino dice que es importante señalar, que este es el proceso de inicio de esta discusión, que solamente se está respondiendo a lo que las normas jurídicas, internas e internacionales ordenan, y que la idea es modernizar las normativas que no estaban discutidas en la comuna.

Comenta, que esta ordenanza es bastante acotada, pero bien clara respecto a lo que se va a entender por acoso callejero, qué es una manifestación ofensiva, qué es acosador y a quién se denomina persona acosada o acosado, dado que acá no se está hablando sólo de las mujeres, se habla de todos los ciudadanos de la ciudad de Temuco.

El concejal Carlos Sepúlveda, consulta si existió un proceso participativo, si se involucró a las organizaciones que tienen que ver con la temática en la comuna, si se hicieron reuniones, encuentros, conversatorios donde se pudieran haber establecido aportes a esta normativa.

La Directora del Departamento de Igualdad de Género comenta que, existe una mesa de trabajo con las organizaciones feministas de la comuna, con las que se abordó primero el tema de la creación del Departamento de Igualdad de Género, pero en el trabajo concreto de la redacción no hubo una mesa de trabajo, porque precisamente, es una temática técnica que viene a ser abordada más desde lo jurídico, lo que dice con la reglamentación de la norma; agrega, que por eso se trajo primero a la comisión, para analizar desde lo técnico, y abrir una mesa de trabajo con las organizaciones feministas con las que se ha trabajado. Una de esas organizaciones es la de las pedaleras, mujeres que se mueven por la ciudad a través de las ciclovías, quienes lamentablemente han vivido diversas situaciones de acoso callejero; con ellas se está trabajando de manera colaborativa, pero una mesa de trabajo en concreto aún no se ha realizado, pero se quiere desarrollar.

Refuerza que, esta ordenanza es la primera propuesta desde lo técnico, para ver cuáles son las temáticas a abordar, y luego llevarla a la mesa de trabajo con las organizaciones feministas disidentes, y con todos aquellos que quieran ser parte de esta discusión; señala, que hay algunas cosas que no están en la ordenanza, pero que se quieren llevar

a discusión, no existe un afán de no participación, todo lo contrario, el Departamento de Igualdad de Género nació desde la participación ciudadana, y ese, señala, va a ser siempre el camino y la sintonía.

El concejal Sepúlveda manifiesta, que en el último concejo se planificaron estas reuniones previas, con la intención de que se votara de forma definitiva la aprobación de esta ordenanza en el próximo concejo; pero de acuerdo a la discusión sobre tenencia responsable y respecto a esta ordenanza sobre acoso callejero, indica a su parecer, que los concejales no deberían aprobar de forma definitiva una ordenanza que no haya contado con al menos una instancia de participación directa de las organizaciones que están vinculadas a la materia.

La concejala Claudia Peñailillo consulta a la directora, si entonces esto es como el esqueleto de la ordenanza, en donde Igualdad de Género junto con Jurídico, tomaron los mejores elementos de distintos lados donde ya está funcionando, y si lo que se presenta acá es ¿una propuesta de ordenanza?

Violeta Palavicino, explica que efectivamente es una propuesta de ordenanza, donde están acotadas las ideas de otras ordenanzas que están en ejecución en otros municipios con exitosos resultados.”

La concejal Claudia Peñailillo Aquí volvemos a las mismas dudas que se dieron en otras Ordenanzas, de si acaso tenía plazo hasta el 30 de octubre o no, porque tiene temas de presupuesto, porque tiene todo un tema de difusión, de promoción, de gasto, pero también hay multas, que son ingresos. Yo desconocía hasta ahora que el concejal Sepúlveda había hablado con Jurídico y, la buena noticia es que esta Ordenanza tiene plazo hasta noviembre, pero al menos en la comisión nos habíamos quedado con la duda si era hasta el 30 de octubre o no. Entonces eso ya está aclarado.

Hubo algunas precisiones bastante interesantes respecto a la Ordenanza, se explicó bien como serían las prohibiciones, las multas. También un tema muy interesante en el caso que algo así ocurriera dentro de la Municipalidad, que hubiera una diferenciación si ocurría algo en la municipalidad con respecto a si ocurría con una empresa externa que presta servicios. Ahí se hicieron algunos alcances interesantes para volver a redactarla.

En resumen, se acordó que la Directora de Igualdad de Género iba a crear algunas instancias de conversación con algunas agrupaciones feministas. Se iba a plantear en una nueva comisión, para luego volver a votación el próximo martes en un concejo extraordinario siempre y cuando tuviera la venia del Alcalde. Pero como ahora me entero que no es necesario, estamos bien.

El concejal Sr Sepúlveda: Creo que quedaron aclarados los puntos, pero quizás para que Violeta encargada de Género nos pueda especificar para cuando quedó fijada esta invitación a las organizaciones sociales y cuáles son las que invitó, para que nosotros como concejales podamos favorecer la participación, ver si falta alguna que podamos invitar y hacer más productivo ese encuentro.

El Sr Presidente: Creo que eso concejal convérselo con el presidente de cada comisión para que no estemos nosotros acá definiendo. Lo pueden conversar con Violeta y sugerirle a alguien que se invite específicamente.

El concejal Sr Barriga: Este Departamento de Género como dice la encargada, solamente se ha reunido con mujeres feministas, y ahora están diciendo que van a llamar a agrupaciones de mujeres, yo quisiera que se invitara también a colectivos de la diversidad, que entiendo que es lo mismo que estamos procurando con el concejal acá, porque hasta este momento no pasa eso.

La Jefe del Departamento de Igualdad de Género Sra. Palavicino: saludar a todos los presentes en el concejo y aclarar algunos puntos. La verdad no estoy de acuerdo con lo señalado por el concejal Esteban Barriga, porque estamos trabajando con organizaciones feministas y disidentes desde el inicio del trabajo del Departamento. Tenemos un catastro y seguimos cotejando la información de todas las organizaciones que se quieran sumar, no estamos haciendo siquiera la diferencia entre las que tienen personalidad jurídica o no. Hay hasta ahora un número aproximado de diez a doce organizaciones feministas y disidentes que han estado en la primera mesa y, mañana durante la jornada de la tarde, están invitados los concejales, se va a realizar una reunión. Entre estas está la agrupación “Quebrada del ají” con quienes hemos estado en reuniones.

Como el Departamento de Igualdad de Género está recién creado estamos ahora ordenando todo lo administrativo, y en ese trabajo ya en las próximas semanas le va a llegar la información a todos los concejales del trabajo que estamos haciendo para que se incorporen también. De hecho, durante la jornada de la tarde les debería llegar por correo una invitación para una mesa de trabajo precisamente para la participación ciudadana de esta Ordenanza, que se va a realizar mañana a las seis de la tarde en la sala de reuniones de alcaldía.

En la medida que ustedes lo necesiten comuníquense conmigo, está mi correo electrónico, está muy accesible la oficina para todas las dudas que tengan los concejales y todos los demás funcionarios de la municipalidad. Así que, para resumir la idea, esta Ordenanza cuando se presenta a la comisión es el puntapié inicial de la discusión, y para iniciarla es necesario hacer un esqueleto de Ordenanza porque es algo técnico jurídico. Las mesas de la sociedad civil no van a redactar una Ordenanza tipo jurídica, pero si con este esqueleto podemos empezar a visibilizarlo hacia la ciudadanía e incorporar. En esa mesa de trabajo están las mujeres pedaleras que tienen un requerimiento específico por las ciclovías de nuestra ciudad donde lamentablemente se han cometido muchos actos de abuso contra las mujeres.

El concejal Sr Barriga: existió una sola reunión con la agrupación –que para información de la encargada- se llama “aquí y en la quebrada del ají”, en el municipio, pero aquí no hubo ninguna reunión de trabajo, de coordinación y fue la única reunión que se ha realizado en tres meses. A mi me interesa que no solo se vuelva a mostrar, Carlos lo decía, hagámonos parte, porque para mostrarles algo, que se enteren por el diario.

La concejala Sra. Peñailillo: Un poco para aportar en el tema me sumo a lo que dicen ambos colegas, Barriga y Sepúlveda y, quizás podríamos aprovechar de utilizar la tecnología porque además de grupos disidentes, grupos feministas, etc. Sería súper bueno hacer algo a través de la página donde se haga un llamado a todas las mujeres de Temuco, con un cuestionario acotado y que se nos pregunte cuales son los temas sensibles, las preocupaciones, miedos y rabias que tenemos cuando nos sentimos agredidas ya sea por acoso sexual en la calle o en nuestros espacios de trabajo. Entonces, el trabajo que está haciendo Violeta Palavicino y lo que propones ambos concejales, creo yo que hay muchas mujeres que no pertenecemos a agrupaciones feministas, somos personas naturales, hijas de vecinas pero que también tenemos opinión y sería muy trascendental que se nos pueda tomar nuestro parecer. Pero también soy realista, es muy complejo preguntarle a todo el mundo, sino nos va a llegar el 2024 y no vamos a tener Ordenanza, y por Dios que la necesitamos para poder regular el acoso callejero, entonces se podría hacer alguna plataforma en la página web de nuestra municipalidad, se difunda y, todas las personas que quieran participar, ahí den su opinión, cosa que cuando salga la Ordenanza en noviembre todas las mujeres de Temuco sientan que aportaron. Las que no quisieron participar bueno, pero ahí estuvo la instancia para que todas participaran.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

No hay

El Sr Presidente: antes de pasar a los puntos varios el Administrador tiene unos temas que tratar.

El Sr Administrador: Si presidente, es el caso de una subvención para la Junta de Vecinos Pablo Neruda, que ellos solicitaron se les reciba la devolución de los recursos entregados, toda vez que ellos no alcanzaron a ejecutarlos, porque iban a hacer un arriendo por un año por \$3.600.000, pero no lo pudieron hacer porque la arrendadora no era la dueña de la casa, ya que la dueña falleció en estos días y no pudieron concretar el arriendo, solicitaron devolver y que el próximo años se pudiera hacer esta misma subvención.

También Presidente, la Dirección de SECPLA -lo puede explicar más en detalle su Director- se solicita que en el concejo municipal se acuerde comprometer la postulación y posterior suscripción del Convenio con SERVIU, para que la Municipalidad de Temuco provea la ejecución de proyectos para el Programa de Pavimentos Participativos. Esto viene en un Programa y después van a los proyectos concretos, pero esto es sólo para aprobar la provisión de recursos.

El Sr Presidente: Todos los años se postulan estos recursos.

El Sr Administrador: Luego los proyectos en particular van a pasar por la comisión de Finanzas.

El Director de SECPLA Sr Toro: Efectivamente, esto es general, cuando se aprueben los proyectos por el SERVIU, si es que aprueba alguno porque estamos postulando 19, pasamos por la comisión de Finanzas para los aportes del Municipio. Solamente esto va al expediente para poder asegurar la postulación.

Se somete a votación la provisión de recursos para la postulación al Programa de Pavimentos Participativos del SERVIU. Se aprueba, sin observaciones, por unanimidad.

El Sr Administrador: El otro tema es que existe un Convenio de Ejecución del componente Comunidad del Plan Comunal Barrios Prioritarios año 2020, y llegó esta información tarde y, la tenemos que pasar hoy día por concejo.

Se solicita acuerdo del Concejo municipal conforme a lo dispuesto en el artículo 85 de la LOC Municipal, para suscribir un Convenio de colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito para la modificación del Componente Comunidad del Plan Comunal de Barrios Prioritarios año 2020, por un monto de \$95.057.552 por ambos barrios priorizados.

Estos son recursos que nos van a entregar por parte de la Subsecretaría. Lo puede explicar el Director de Seguridad Ciudadana.

El Director de Seguridad Ciudadana Sr Carrasco: no es que llegó tarde precisamente, sino que es un aumento presupuestario que nos está otorgando la Subsecretaría de Prevención del Delito, 95 millones de pesos extras. El Convenio tradicional año 2020 era

por 162 millones para dos barrios prioritarios, más que barrios son territorios: el sector San Antonio con cerca de 10 poblaciones o Villas, Las Apachetas también con 10 poblaciones.

Esto –debo decirlo- debido a la continua comunicación del Alcalde con la Subsecretaria, hay una oportunidad presupuestaria de fin de año y una buena evaluación técnica del equipo que desarrolla este trabajo. Se requiere el acuerdo de ustedes y son 95 millones extras.

El concejal Sr Barriga: Administrador sólo para aclarar que son recursos que se consiguen extra, son frescos y, estamos sobre el tiempo, por esa razón se pasan directamente. Lo había conversado el Director de Seguridad y ya no teníamos tiempo para pasarlo por la comisión de Finanzas. Por supuesto son recursos muy bienvenidos por todos porque son recursos que no teníamos y son dos barrios abarcando cerca de 20 poblaciones por lo que decía el Director, así que yo nada más que sumarme.

El Sr Administrador: Director, concejales, yo señalé tarde por eso porque no alcanzamos a pasar por comisión.

Se somete a votación acuerdo del concejo conforme a la letra i) artículo 65 ley 18.695 para suscribir un Convenio de colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito para la modificación del Componente Comunidad del Plan Comunal de Barrios Prioritarios año 2020, por un monto de \$95.057.552. para los barrios San Antonio y Apachetas. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

El Sr Administrador: Por último, Presidente, Solicita autorización al concejo municipal para suscripción de convenios de traspaso de recursos a empresas proveedoras del servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o barrido de calles, ley N° 21.298. (SOCIEDAD A Y C e HIJO LIMITADA).

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 21.298, se solicita al Concejo Municipal autorización para celebrar los siguientes convenios de traspaso con la empresa Sociedad A y C e Hijo Limitada

A) **SOCIEDAD A Y C E HIJO LIMITADA, RUT N° 76.554.278-2, LA SUMA TOTAL DE \$12.350.632,** Contrato de “Provisión Personal de Apoyo para Barrido Centro, Feria Pinto y Limpieza de Áreas Públicas Microbasurales de la Comuna de Temuco”, 46 trabajadores, 2 cuotas de **\$89.497**, y 1 cuota de **\$89.498** a cada uno, correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2021.

B) **SOCIEDAD A Y C E HIJO LIMITADA, RUT N° 76.554.278-2, LA SUMA TOTAL DE \$26.849.200.**

Contrato de “Provisión Personal de Apoyo para la recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables en la ciudad de Temuco”, 100 trabajadores, 2 cuotas de **\$89.497**, Y 1 cuota de **\$89.498** a cada uno, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021.

Se somete a votación suscripción de convenios de traspaso de recursos SUBDERE a empresas proveedoras del servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o barrido de calles, ley N° 21.298 con SOCIEDAD A Y C e HIJO LIMITADA para el personal de apoyo respectivo. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

7. VARIOS

El concejal Sr Fredy Cartes: primero saludar a los vecinos que están desde sus casas y a los funcionarios que nos acompañan.

- a) Monumento a Simón Bolívar en plaza de las Banderas. Hoy convivimos con muchos vecinos de países vecinos, especialmente de Venezuela, que tienen una profunda admiración por Simón Bolívar y el monumento se encuentra en malas condiciones. Quería solicitar que se le pudiera hacer una limpieza y así también hacer un reconocimiento a las personas que han llegado a entregar su trabajo en nuestra comuna y país. No es la forma en que debemos recibirlos en nuestra ciudad.

El Sr Presidente: concejal yo no me había dado cuenta de esto, me alegra que traiga esto a concejo. Vamos a solicitar que "24 horas" que mañana mismo haga la limpieza de este monumento que fue donado por la embajada de Venezuela el año 1987, que además contempla la plaza de las banderas, y que coincidencia ya que hoy le solicité que se comunique con todos los consulados para que nos pasen una bandera de su país, porque la tradición de esa plaza es que estaban las banderas de todos los países latinoamericanos y nuestra bandera era la más grande. Vamos a volver a la tradición de esa plaza.

Tengo una noticia buena y a la vez compleja. Esa plaza en teoría en un tiempo más va a terminar desapareciendo para que se vuelva a reconstruir, porque bajo esa plaza va ir el Colector. Le solicité al SEREMI antiguo y haré lo mismo con el nuevo, que la plaza me la tiene que dejar igual. Con la misma tradición, con el busto de Simón Bolívar, con los mástiles de las banderas, lo que representa esa plaza para Temuco. Así que director Gustavo Fuentes para que mañana por favor destine una limpieza total a la plaza y al busto de S. Bolívar.

Continúa el concejal Cartes.

- b) Ciclovía Pablo Neruda: existe la señalética en la ciclovía pero aun así se da mucho que los ciclistas asan de largo y se han producido varios incidentes. Ver la posibilidad –aquí tengo que ser muy cauteloso al presentar esta situación Presidente porque reconozco que están los Ceda el Paso- dejar señales más cercanas a los cruces porque se han producido incidentes, hasta ahora ninguno de gravedad, pero si situaciones entre ciclistas y conductores.

El día de hoy tuve la oportunidad de participar de la inauguración de la casa de la "Agrupación Lazos unidos por el Cáncer de Mamas", la que envía sus agradecimientos a la administración y a este Concejo por haber aprobado la subvención de 7,5 millones. Esta es una obra hermosa, y una casa que va a servir de acogida, con el simbolismo que justo el día de hoy es el día Internacional del cáncer de mamas. Un reconocimiento a los dirigentes que están en esta labor y atender a las mujeres que sufren esto. Esto es un flagelo que no sólo afecta a la mujer sino también a la familia entera.

Finalmente, para mis colegas, comentarles que el día de mañana íbamos a realizar una comisión de finanzas, pero no tendrá carácter de comisión sino de capacitación, que es muy importante, lo solicité de esta manera con la Directora J. Burdiles, para interiorizarnos de los términos técnicos y económicos para poder resolver de una buena manera el PADEM. Es una herramienta que se trabaja año a año y muy relevante. Así que mañana a las 3 de la tarde vamos a tener una capacitación de carácter mixto, para aquellos que no pueden asistir presencialmente puedan hacer lo por la plataforma zoom.

La concejal señora Peñailillo: tres puntos.

- Consulta, Sector poniente, Lanín y otros sectores están actualmente sin luz, en las noches están las luminarias apagadas y, no están al día porque al día siguiente si funcionan. Entonces, pregunto es un tema municipal, es de CGEE. No sé si los colegas han recibido la misma duda y preocupación porque es un factor importante de la seguridad.

El Sr presidente: es tema nuestro concejala, nosotros tenemos un encargado de alumbrado público, le voy a enviar el teléfono de él para que lo tenga, a mí me envían todos los días situaciones parecidas. Lo puede ver directamente o me la envía a mi wasaps y yo la delego.

La concejala: segundo punto, la Dirección de Aseo y Ornado salió con un tema de retiro de Voluminosos a domicilio. Para personas que tengan colchones, u otros objetos grandes puedan llamar y va una camioneta y los retira. Consulta, ¿qué se hace con todos esos artefactos?

El Sr presidente: Hoy día todo eso se va a relleno sanitario como basura, pero tenemos un proyecto que estamos trabajando con el Secretario Municipal. Por ejemplo, en el tema electrónico ya tuvimos contacto con una empresa recicladora de Santiago, pero necesitamos un lugar de acopio. Estamos trabajando en esa materia, lo vamos a presentar cuando tengamos resuelto algunos afinamientos y el tema presupuestario para el próximo año. Es algo integral, un pilotaje para nosotros pero que va a contemplar todas estas materias, hay mucha basura electrónica que se podría reciclar y, ya hay empresas que lo hacen. Con los neumáticos nos sale bastante oneroso, porque tenemos que ir a dejarlos. Pero hay interés de algunos privados de instalar recicladoras de neumáticos, con fondos privados, porque hoy la ley lo primero que está priorizando es esto. Pero hoy día en general todo se va al relleno sanitario.

La concejala señora Peñailillo: Qué bueno que tienen ese proyecto en mente presidente, porque justamente quería ver la posibilidad de proponer que, por ejemplo, los Traperos de Emaús tienen un modelo de negocio bastante interesante y, no sé si eso se podría replicar acá. Todas las cosas que se retiran de las casas hay desechos, pero hay muchas otras que se pueden arreglar. ¿hay lugares municipales que se puedan utilizar como taller? Se pueden retirar estas cosas, contratar personas que sean carpinteros, eléctricos, que las arreglan y luego las ponen a la venta. Entonces, es un círculo virtuoso bien interesante porque se puede generar empleo y gente con pocos recursos puede ir a un lugar a comprar cosas, de segunda mano pero que estén bien. Entonces produce una reutilización como los Traperos de Emaús.

Lo otro, hace dos semanas a propósito del tema de Botrolhue, que me gustaría saber cuándo va a ser esa comisión para el homenaje a nuestro queridísimo Fredy Rivas, yo había pedido que se hiciera un comunicado o algo. Se hizo ayer. Sólo una crítica constructiva, eso lo pedí el 12 de octubre y se subió ayer. Ese tipo de comunicaciones deberían ser un poco más rápidas, además, a veces la gente tiene problemas de comprensión lectora y ayer estuve viendo las respuestas y se apagó el fuego con bencina porque la gente no entendió mucho y volvieron correos diciendo “yo pensaba que este tema estaba suspendido”. Lo que ahí se redactó no se entendió bien.

El Sr presidente: Puede ser, no he leído los mensajes, pero yo lo que solicitaría en honor a la memoria de Fredy, que lo pudiésemos ver en comisión, no traerlo tanto a concejo. Que la comisión tome la decisión con la unidad de participación ciudadana, para hacer la consulta. Ahora, ahí hay que resolver bien para que no se complique más de lo que se ha

complicado. Yo preferiría mantener todo esto de forma más reservada. Me da la impresión de que ya hay un ánimo medio complejo.

La concejala señora Peñaillo: solamente para cerrar, lo mismo para resguardar la memoria de Fredy y la familia que también espera, que hagamos algo bonito. Cuando pedí esto que se le informara a la gente, pedí que fuera por correo, porque teníamos todos estos correos de las personas molestas con esto de Botrolhue. Esa era la manera interna de dar un mensaje, pero no públicamente, por eso me extrañó cuando veo esto públicamente en las redes sociales.

El Sr presidente: Creo que fue un error del Departamento de Comunicación haberlo subido así. Así se lo hice ver hoy en la mañana. El error ya está cometido y tienen que ser más prolijos en las cosas que publican.

El concejal Sr Bruno Hauenstein: hoy me reuní con el Presidente del Concejo Comunal de Personas con Capacidades Diferentes, hoy se reúnen en instalaciones facilitadas por la Municipalidad, pero estas oficinas no cuentan con las condiciones que ellos necesitan. La consulta es cómo podríamos ayudarlos en el futuro con instalaciones que cumplan las condiciones.

El Sr presidente: ¿El presidente es el Sr Noranbuena? Lo que pasa concejal es que usted ve que hasta nosotros como municipio estamos mal de espacio. No tenemos sede para facilitar un comodato. Hay que trabajar con ellos, hoy se les facilita un espacio. Se aclara que es en Varas con Lynch, en Rural.

El concejal Sr Bruno Hauenstein: Tal vez solicitar algo a Bienes Nacionales, ¿existirá esa posibilidad?

El Sr presidente: Sí, pero lamentablemente BBNN está mal con nosotros cuando hemos solicitados algunas cosas.

El concejal Sr Alejandro Bizama: vemos como el día de ayer se conmemora lo que he tratado de graficar en una metáfora, lo que fue un parto: el 18 de octubre hace dos años atrás. Un parto nunca es fácil, siempre es doloroso. Intrínsecamente para la madre hay un quiebre emocional, hay una expulsión de algo, y para quien nace hay grito, hay llanto. Tal cual el 18 de octubre en que Chile explotó, luego vivieron muchas cosas relevantes. Algunos quisieran más otro ven con asombro lo que está pasando porque se desmorona un modelo de bienestar para algunos y otros felices porque se desmorona un modelo de desigualdad para muchos. En nuestra tarea como políticos –porque hoy nadie es político, ni el Presidente, ni los ministros, no los candidatos son políticos- dicen que están politizando, eso na que ver. Hagámonos cargo de la responsabilidad que tenemos. Al respecto tenemos un Gobierno inepto en materia de Seguridad y orden público y una policía ausente; convenientemente presente para reprimir pero ausente para el orden público respecto de los desmanes que siguen en Santiago y algunas ciudades del país. Para reprimir, disparar, para golpear ahí están frente a personas que están acorraladas, pero frente al delincuente, el saqueador sin sentido que no conocemos su motivación, ahí no están.

Por tanto, lo que nosotros como autoridades políticas de los gobiernos locales, de los territorios, tenemos una responsabilidad tremenda con los vecinos para informar, explicar, orientar. No podemos sostener la violencia como método de resolución de conflictos, es evidente, pero tampoco podemos negar que esa violencia fue justificada el 18 de octubre después de semanas de desaires de la autoridad: el IPC subió “compren flores están más baratas”, “levántense más temprano a trabajar”, “son 30 pesos no más, cabros esto no prendió”. Cuando estas cosas suceden Presidente y nosotros no le damos estudio,

análisis, va a volver a repetirse y, ayer se volvió a repetir. Un gobierno indolente, ausente, con un Presidente interpelado por negocios truchos para variar, con su prontuario histórico que todo el mundo conoce y que sin embargo fue votado dos veces, con ministros que están haciendo todo lo contrario a lo que dice la ley de probidad administrativa, con ministras que están apoyando al pololo en campaña, y siguen en sus cargos, no hay vergüenza no hay ética.

Lo que nos queda a nosotros es que este gobierno comunal es participativo, se está dando la chance de poder conversar a las personas para ser vinculadas con las decisiones de la autoridad. Quería manifestar mi molestia, pero también mi esperanza respecto de lo que la Convención Constitucional significa. Aquellos que siempre tuvieron el poder, son y siguen siendo minoría hoy hablan de las dictaduras de la mayoría, ¿Qué absurdo es ese?, sino la simple democracia. Las mayorías mandan y gobiernan, esa es la democracia. No le tengamos miedo al disenso, lo que pasa es que ahora esas mayorías tienen poder y están representadas y valen lo que son. Confío en esa mayoría que a la hora de votar lograrán un producto mejor que lo que tenemos hoy. Vamos a tener una Carta que va a desafiar a Chile. Pero para variar vamos a entrar en la campaña del terror, que se usa para gobernar no existen las armas para mostrar las bondades de mi proyecto, al contrario, asustar respecto de las otras alternativas.

Cuando nos encontramos con circunstancias como que estamos viviendo con los vecinos de Botrolhue, cuando desde la estructura administrativa tomamos una decisión y, ellos quieren ser considerados. Podremos tener nuestras opiniones de lo legítimo o no de la mirada desde lo local que ellos pudieran plantear, pero ese es el desafío Presidente.

Lo importante es educar a este pueblo Presidente, acompañarlo como una guagua que nace con las herramientas del cariño, la buena alimentación, de la convivencia familiar, de la buena convivencia, civilizarlo. Hoy día vemos que Temuco es una selva vial. El colega presenta respecto de la señalética de las ciclovías que no es adecuada, con flujos de vehículos que impiden que exista respeto por del ciclista, Nos hace falta educación vial, también para el peatón y para la cantidad de energúmenos que andan arriba de autos hoy día. El parque automotriz es una barbaridad lo que aumentó y estamos a la espera de otros embarques para tres meses más. El problema es que la gente está teniendo su primer auto, no saben manejar, no hay educación y los bocinazos, la levantada de brazo, el echar el auto encima, generan un estándar de vida horrible.

Se requiere educación vial, abierta, especialmente con nuestros niños, y otras personas.

El concejal Sr Carlos Sepúlveda: También quería referirme de esta fecha significativa que es el segundo aniversario del 18 de octubre que dio paso a una serie de transformaciones, el despertar de nuestra sociedad, incluso el cambio de modelo que entiendo como un proceso revolucionario, popular, que todavía está en curso. Quiero felicitar a la ciudadanía de Temuco que el día de ayer se manifestó en la calle haciendo uso de nuestro derecho humano a la manifestación pública de forma pacífica, organizada, masiva, popular. Felicitar al pueblo de nuestra comuna que va perdiendo el miedo a estar en la calle. En muchas ciudades del país se ve marchar libremente por las calles y en Temuco lamentablemente durante los últimos años bastaba avanzar media cuadra y ya teníamos guanacos y lacrimógenas reprimiendo cualquier tipo de marcha. Así que invitar a que volvamos a tomar la calle porque también es una vía democrática de participación de la comunidad y, que lo hagamos de forma responsable para ser más convocantes cada vez.

Quiero referirme también y solicitar un pronunciamiento de Jurídico sobre algunas publicaciones que han aparecido en las redes sociales de la municipalidad en las cuales

se muestra a personas que supuestamente han cometido algún delito y, de forma un poco sensacionalista a mi entender. Se pueden estar incluso vulnerando los derechos humanos de estas personas, lo vi al menos en el Instagram de la municipalidad, al caso de una persona que habría participado en un hecho de violencia de género donde aparcan ahí personas de Seguridad Pública y lo tienen en el suelo, donde felizmente se tomó la consideración de resguardar el rostro de esa persona y, la publicación de una persona que está sustrayendo plantas de plazas públicas. Éticamente me parece cuestionable que nosotros caigamos en estas prácticas, yo sé que hay una demanda de la ciudadanía respecto del tema de seguridad y de como estamos actuando al respecto, pero podemos caer en prácticas que incluso pueden caer en la ilegalidad, que cuando son realizadas por agentes del Estado, en este caso funcionarios municipales incluso pueden considerarse violaciones a los derechos humanos de esas personas, en algunos casos, pero a veces se hacen estas funas públicas y a veces las personas involucradas padecen patologías psiquiátricas que los llevan a cometer estos actos que aparecen como muy deliberados incluso groseros. Uno dice cómo esta persona hace esto a vista y paciencia de todos y no le importa nada y, hay situaciones en que estas personas son efectivamente pacientes psiquiátricos. Quiero pedir un pronunciamiento de la Dirección Jurídica sobre este tipo de publicaciones y a mi entender evitar este tipo de vulneraciones y después tener un costo primero para las personas involucradas y también para la propia municipalidad. Seamos cautelosos en ese sentido.

Tercer punto, Alcalde es agradecer la disposición de la administración liderada por usted, también de la Dirección de Turismo liderada por Loreto, al Departamento de Igualdad de Género por el apoyo que pudimos tener este día sábado a una actividad que convocó a más de un centenar de personas de la comunidad LGTB Cumas, que fue el primero que se desarrolla en nuestra ciudad, una competencia de ballroom que es una de las subculturas dentro de la comunidad LGTBI, que da cabida, protección y contención por ejemplo a la comunidad trans, que pueda expresarse libremente y celebrar nuestra cultura, a través del baile, la pasarela, el modelaje. Creo que las personas que estuvieron ahí de la administración quedaron bastante sorprendidas de todo lo que pudimos vivir en este espacio que es municipal, el Museo Ferroviario. Agradecer a Camilo arquitecto encargado del Museo y a estas dos Direcciones por su colaboración en este evento y agradecerles también a todas las personas que vinieron de otras ciudades que quedaron muy contentos, así que seguir realizando estas actividades con el apoyo de la municipalidad.

El concejal Sr Esteban Barriga: tengo varios puntos concretos.

- Me gustaría –vimos tiempo atrás el tema de seguridad en el Parque Langdon- que aún no tiene contratada una empresa de seguridad, sólo se queda en la noche el caballero encargado de mantener el parque, ahí hay un compromiso que no ha pasado nada Alcalde.
- Quisiera decir a los colegas como esta semana no vamos a tener la comisión de Finanzas, poder igual el día jueves reunirnos para ver el Reglamento de Sala, que Juan Araneda lo tiene listo hace harto tiempo, y que es algo que ustedes pidieron desde que entraron. Este jueves a las 3 de la tarde.
- Yo pedí hace tres años atrás, en la calle Vicuña Mackenna, al llegar a O'Higgins frente al Regimiento, hay una calle que no tiene vereda.

El Sr presidente: Donde se va a construir la nueva Biblioteca.

El concejal Sr Barriga: Cuando se lo solicité a Becker me dijo es que se va a construir una biblioteca, pero van tres años en que los vecinos se caen.

El Sr presidente: Pero ahora están aprobados los recursos.

El concejal Sr Barriga: Para que lo veamos Alcalde, porque que se construya una biblioteca con que se construyan veredas, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

- Quisiera pedir que nos haga llegar los kilómetros de barrido de calles que tiene la ciudad de Temuco y sectorizado por los lugares. Si son, por ejemplo, 100 kilómetros de barrido de calles en Temuco, quisiera saber cuántos de esos servicios diarios se dan en cada uno de nuestros macro sectores
- También quisiera pedir a la administración los metros cuadrados de áreas verdes que tiene el municipio de Temuco y también ver su distribución por macro sectores en Temuco. Ojalá se excluya el cerro Ñielol o la Isla Cautín, sino que estamos hablando de las plazas, de lo que está ahí.
- Solicitar a Seguridad Ciudadana la inversión que tenemos en la comuna respecto a seguridad y su distribución por macro sectores para saber cómo está la cancha. Se habla de inversiones, pero la verdad no lo sabemos.
- Se nos viene el Presupuesto Municipal y tenemos que aprobarlo y, cuando lo aprobemos y nos acordemos de cuanto nos han pedido los vecinos que se barran sus calles. La gente dice "¿porque en el barrio Ingles se barren las calles todos los días y yo que vivo en San Antonio, calle Antifil 930 no me barren nunca?". Debe haber una explicación lógica para que algunos sectores se barran y otros no.

Entonces, en este Presupuesto municipal que estamos próximos a aprobar nosotros somos conscientes y vamos a ver una re distribución de esto o vamos a votar tal cual como ahora.

- Un tema urgente Alcalde a la entrada norte de Temuco, tenemos un problema porque en la villa que esta donde la COPEC de la salida norte, están los edificios nuevos de I7 y al lado hay un condominio Portal Araucanía, no tienen un Ceda el Paso ni nada, tenemos semanalmente accidentes con los vecinos que quieren salir de esos condominios que se encuentran inmediatamente con la carretera y no hay nada que reduzca la velocidad. Solicito Alcalde si podemos hacer una intervención en Rudecindo Ortega frente a la COPEC, donde se sale a la costanera, con Tránsito.

Gracias Alcalde.

El Sr presidente: *Solicitamos autorización para extender el concejo por 30 minutos. Se aprueba.*

La concejal Sra. Viviana Díaz: saludo al Sr Alcalde, concejales funcionarios y a todos los vecinos que nos están viendo por la plataforma zoom.

- Primero solicitar al Departamento de Medio Ambiente que se haga cargo de unas jardineras que están en calle Vicuña Mackenna que están en total abandono, que se haga una intervención ahí, que se pueda hermosear la ciudad.

El Sr presidente: Yo soy partidario de sacarlas concejalas, porque alguien las colocó y no tienen ningún sentido.

La concejal Sra. Díaz: Pero se puede poner quizás algo más lindo porque hay también unos asientos.

- Solicitar a la administración revisar mis peticiones anteriores en el concejo.
- También me he reunido con locatarios artesanos del Mercado Municipal, que manifiestan su preocupación por el escaso avance de las obras del Mercado. Tiene recién un 30% de avance. Que se haga un informe al respecto. Los

locatarios lo están esperando y es urgente. Esta obra tendría que haber sido entregada en julio del 2021 y aún no sabemos si el próximo año va a ser entregada.

El Sr presidente: Se postergó recuerde usted en este concejo, un año. En la administración anterior. Un año más y por tanto debería ser entregada, la estructura.

El Sr Director de Administración y Finanzas Sr Saavedra: si Alcalde y concejales, efectivamente, el contrato estaría ampliado hasta aproximadamente el mes de noviembre del próximo año, pero solamente la estructura sin las terminaciones anteriores. Tema que podría durar fácilmente tres o cuatro meses adicionales, porque estamos hablando que dentro de la obra gruesa no se contemplan las terminaciones de cada uno de los locales, como vitrinas, estanterías, mobiliario, por lo tanto, es solamente la obra gruesa. Como dice el Sr Alcalde estamos analizando los costos que significaría la habilitación.

Esto es como cuando uno compra una casa y hay que colocarle cortinas, mobiliario, iluminación y todo lo que significa. Por lo tanto, efectivamente Alcalde hay un atraso en los estados de pago desde el mes de abril de este año, es decir, tenemos abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre con estados de pago de avance financiero de muy poca significancia.

La concejal Sra. Díaz:

- También solicitar a los fiscalizadores del centro de Temuco que hagan su trabajo respecto de la Ordenanza 003 que tiene fecha del 27 de agosto del 2008. Que no se está cumpliendo. Una consulta, ¿tal vez tenemos miedo a poner orden en el centro de Temuco con respecto a la Ordenanza que tenemos ya establecida?
- También solicito un reporte a la Administración, me parece insólito que tengamos sueldos tan altos con respecto a los Directores. Tenemos sueldos como si estuviéramos en el municipio de Las Condes, súper altos, donde los Directores hacen un par de horas extras y se ganan dos sueldos mínimos. Estamos en una Región muy pobre, donde pagamos sueldos me parece demasiado altos. Entonces tenemos que ser un municipio equitativo, porque muchos empleados municipales ganan menos de 600 mil pesos Sr Presidente y tenemos Directores que ganan como si estuviéramos en el municipio de Las Condes.

La concejal señora Soledad Gallardo: saludar a todos quienes nos están viendo a través de internet, también agradecer a aquellos funcionarios que me han colaborado con algunas gestiones durante esta semana.

- Me han llamado algunos dirigentes porque mañana es la ceremonia de entrega de los FONDECOS, y se les está solicitando el pase de movilidad. Y algunos no tienen la segunda dosis por un tema de edad. Entonces ellos no cumplirían para ir a recibir sus proyectos. Quisiera saber si es realmente efectivo esto.

El Sr presidente: Concejala, hoy ningún adulto mayor no debería tener su vacuna si es por voluntad propia.

Me refiero a aquellas personas que aún no están dentro del rango para tener la segunda dosis. Me llamaron gente joven.

El Sr presidente: Los de segunda dosis van por la dosis de refuerzo ya. No puede entrar ninguna persona que no se ha vacunado y con su pase de movilidad, porque nosotros tenemos que cumplir la normativa que nos exige el Ministerio de Salud y nosotros creemos en las vacunas y que las personas se tienen que vacunar porque es la única forma de paralizar esta pandemia, o sea no podemos permitir que hoy día personas crean

que la vacuna es negativa. Además es muy importante el pase de movilidad, porque van a haber muchas personas creemos que debemos estar acorde y no propiciar una situación que nos pueda complicar. Se va a exigir, que casi todos los chilenos lo tienen. Si dejas entrar a una persona sin pase tendría que dejar afuera a la mitad por una persona, entonces va a ser peor si lo dejas entrar dejando fuera a personas que si han sido responsables con sus vacunaciones.

La concejal Sra Gallardo: Entonces que puedan retirar después su cheque.

El Sr presidente: Lógico, lo pueden hacer coordinados con la DIDECO.

La Directora de DIDECO Sra. López: una aclaración, la vacunación de segunda dosis va en los 13 años entonces todos los dirigentes mayores de edad deberían tenerla. Si alguna persona estando vacunado y teniendo la edad, por un problema de brecha digital no tiene pase de movilidad, pero está vacunado nosotros se lo vamos a sacar ahí. Si no se vacunó no puede pasar. Pero si vacunado no tiene el pase le vamos a dar las facilidades para que lo obtenga ahí y pueda pasar.

La Concejal Sra. Gallardo:

- Me han hecho llegar algunos vecinos de la Villa Los Álamos, camino Labranza a Imperial, que han ocurrido algunos accidentes frente a su Villa, solicitan se pueda gestionar alguna cámara para ver o tomar las patentes de aquellos vehículos que caen a la cuneta o, gestionar tachas frente al Colegio o frente a la Villa por la alta velocidad de los vehículos que constantemente pasan.

El Sr presidente: Concejala el problema que tenemos con esa carretera a Labranza es que no es de tuición municipal, lo que podemos hacer es oficiar a Vialidad.

La Concejal Sra. Gallardo:

- Quiero solicitar a la Dirección de Obras que hace dos o tres años quedó pendiente que hay dos Villas que están en el límite de Labranza-Imperial, que pasarían a la comuna de Nueva Imperial. Eso se vio en el catastro de Planificación, pero nunca se les informó a los vecinos. Que se pueda retomar ese tema y ver con el Departamento que corresponde y hacer la consulta ciudadana si los vecinos realmente quieren pasar a Nueva Imperial. Estas son las Villas Hermosa y Los Altos de Rengalil. En su momento este caso lo tenía la señora Roxana Venegas. Pido que se puede retomar esto y hacer el cruce con los Departamentos que corresponde.
- Con respecto a la Avenida Botrolhue, a todos nos llegó una carta con más de 180 firmas, yo creo que ya sin tocar el tema de la avenida y, por el respeto a la memoria de don Fredy, aparte que ya se dijo que no fue bueno el comunicado, los vecinos necesitan que la comisión asista al sector y conversar con los vecinos, porque ya ellos se pronunciaron. Ya no es importante y no se va a cambiar el nombre, creo de mi parte formar una comisión y hablar con los vecinos y decirles que este caso ya está zanjado porque fue una propuesta solamente, nunca se aprobó. Por la historia del sector, pido se pueda hacer algo así.

El Sr presidente: Lo que pasa concejala es que eso tiene que verlo la comisión de Urbanismo que tiene que tomar esa decisión. Porque el Acta de acá fue una propuesta, se devolvió a la comisión y tiene que decidir, pero necesitamos que vuelva.

La Concejal Sra. Gallardo: Hemos demorado mucho en esto, entonces ojalá se resuelva pronto.

El concejal Sr Bizama: solo recordar a los colegas que esto fue conversado hace más de tres semanas y el acuerdo que se tomó aquí es que esto hoy día está en manos de la administración y del Departamento de participación ciudadana para que en conjunto se busquen mecanismos que vamos, en conjunto con la comisión, a concordar. Primero hacer consulta, segundo buscar un mecanismo de participación y definir. Por eso vuelve a la administración Alcalde. Hable con Camilo Aedo en la mañana a propósito de esto mismo y del impase que se produce con el comunicado, a destiempo y reflota un tema que se está trabajando internamente, y Soledad eso es lo que hoy día existe, no hay ningún acuerdo nuestro.

El Sr presidente: Ese es el tema que tenemos que aclarar, yo entiendo que la comisión hizo una propuesta, se analizó y se decidió que volvía a la comisión para ver el tema de la participación, como se va a llevar adelante esta consulta.

El concejal Sr Bizama: es que no tenemos hoy día un mecanismo de participación más allá de una mera consulta.

El Sr presidente: Bueno es que hay que definirlo, la concejala Gallardo plantea otro tema, ella da por hecho que la calle no va.

El concejal Sr Bizama: eso no ha sido resuelto por el concejo.

El Sr presidente: Yo prefiero que si lo discutimos aquí en el concejo que sea a propuesta de la comisión.

El concejal Sr Bizama: Para llamar a comisión tenemos que tener el mecanismo sugerido por la administración a través de la oficina de Participación ciudadana, qué nos sugiere. Eso fue lo que acordamos en el último concejo, que ellos como oficina nos iban a mostrar mecanismos de participación, de consulta.

El Sr presidente: Yo les propongo algo, porque el tema tenemos que zanjarlo en honor a la memoria de Fredy Rivas. Que sea una calle nueva de una Villa nueva. Eso nos podría evitar todo tipo de conflicto.

El concejal Sr Bizama: Eso es lo que quería discutir en la comisión, es una alternativa.

El Sr presidente: Por eso lo digo, lo propongo aquí o lo llevamos a comisión.

El concejal Sr Sepúlveda: en la misma línea de lo que planteaba usted Alcalde, cuando se habló de esta propuesta que tienen que presentar la unidad de participación ciudadana, nos referíamos en general al mecanismo de cambio de nombres de calles, pero comparto con usted y con la concejala Gallardo que, en base a toda la experiencia que hemos recogido, deberíamos zanjarlo hoy día, si la participación ciudadana ya se hizo por si misma en esta situación. Entonces no tiene sentido lo que se planteó en el comunicado, que lo sigamos discutiendo en una comisión. Zanjemos esto, yo propongo que se apruebe la propuesta del Alcalde.

El concejal Sr Bizama: Hay un tema, no sabemos cuántos vecinos viven en el sector Botrolhue. Que hayamos recibido 50, 100 o 150 puede ser para algunos muy significativo, pero ¿si son mil o tres mil personas? Ojo, lo que hablábamos denante acerca de las funas y las redes sociales de algunos que al parecer son muchos. Esta es una medida de contención para lo que venga, yo no tengo problema el concejo es soberanos en votar hoy día este tema. Pero sólo quiero advertir que no caigamos en cuestiones que después nos pueden rebotar frente a otras funas, frente al parecer muchos que puedan ser pocos. Contextualicemos las cosas, no actuemos apresuradamente, por presiones. Tenemos nuestras instancias, aquí no hay ningún apuro, lo que pasa es que hoy día esto revive

producto de la comunicación de ayer, no hay cuestión previa, es sólo darle cuerpo a estas nuevas formas de trabajo.

El concejal Sr Cartes: quiero hacer una referencia, creo que aquí ha habido una seguidilla de errores que tenemos que transparentar. Lamentablemente en el último concejo mi colega Esteban Barriga de alguna forma insinuó que habíamos hecho eso y, entiendo la buena fe colega, sé que vio el medio y que no había una mención por parte de este concejal. Me hubiese gustado una disculpa. Pero bueno, creo que esto hay que aclararlo en el mejor de los términos. En primera instancia de la forma en que se discutió, porque en esto los colegas que estuvieron en la comisión existió la mayor de la buena fe para hacer un homenaje a una persona que entregó gran parte de su vida a nuestra comuna. Que se iba a solicitar una consulta a los vecinos, no iba a ser nada impuesto, Como salió al día siguiente en la prensa, se tergiversó todo lo que se estaba trabajando. Yo entiendo la preocupación de los vecinos, creo que la consulta se debe realizar por respeto a ellos, no cerrar las puertas, porque entiendo que en una democracia y todos los presentes lo han manifestado de la misma manera, deba consultarse y respetar la opinión de la mayoría. Si es otro el sentido, el día de mañana lo vemos en una calle nueva para no tener este tipo de impase y que los vecinos no se sientan atropellados. En particular Presidente ojalá que esto no suceda nuevamente, pido disculpas a la colega por haber hecho uso de la palabra, pero es un tema que de alguna forma a todos nos ha afectado. Para los vecinos la tranquilidad que es de buena fe y esperar una resolución rápida en próxima comisión.

El Sr presidente: Les pido que se respeten el tiempo de los concejales que faltan.

La concejala Sra. Peñailillo: A mí me dio la sensación hace tres semanas atrás que, no recuerdo quien dijo, que la gente ya había hablado. Y fue tanta la bataola más allá que sean 100, 500 o mil personas, que ya el tema como se dice en buen chileno disculpen ya se había chacreado. Mi sensación es que había quedado Botrolhue no es opción, veamos una calle nueva. Y justamente para darle tranquilidad a la gente de Botrolhue la idea era enviarles un comunicado para decirles por interno que este tema está stand by, se suspende, tranquilos. Y, en una nueva comisión íbamos a ver alguna otra posibilidad, que usted incluso Presidente dijo: calle nueva. Quizás me equivoqué, pero a mí me quedó la sensación que ya Botrolhue no era una opción porque se había ensuciado el tema y era complejo, habiendo tantos otros lugares. A mí me habría gustado que por la memoria de don Fredy y su familia zanjemos el tema acá y no volvamos a hablar de este tema.

El concejal Sr Barriga: sólo decir que concuerdo con Carlos cuando dice el soberano ya habló, o sea ellos hicieron la participación y el servicio público llegó después. Los cambios los hace la ciudadanía y después nosotros comprendemos y nos deconstruimos y sabemos que la participación era preguntando. Alejandro dice pueden vivir 2000 vecinos y llegaron 250, pero llegaron 250 que estaban en contra, no llegó uno a favor, ojo, precedente. Luego, ¿a quién le apura esto?, claro que le apura a la gente que vive en esa calle. Por supuesto, hay algunos que quieren vender, al quienes no saben qué va a pasar, claro eso no te va a costar, ¿pero los trámites después? Yo acojo Alcalde lo que usted está diciendo, es que en una calle o plaza –lo dijo la concejala Gallardo también- de algún lugar, pero que tenga contexto, porque si se llama Villa Los Volcanes y está Antuco, Villarrica y, de repente Fredy Rivas no correspondería. Estoy de acuerdo Alcalde con lo que usted está diciendo, pero la consulta fue una respuesta de esta administración a la bataola. Y concejal Cartes, disculpe.

El Sr Presidente: de conformidad a lo dicho yo creo que en honor a la memoria de nuestro ex funcionario yo solicitaría que tomemos la decisión hoy y, que sea calle nueva. Habría esperado una propuesta de la comisión, pero creo que tenemos que hacerlo hoy.

En votación la propuesta que sea una calle nueva la que lleve el nombre de don Fredy Rivas para no afectar su memoria y evitar la problemática a los vecinos. Con los votos en contra de los señores concejales Bizama y Vásquez, se Aprueba por mayoría.

Fundamento de los votos de rechazo:

El concejal Sr Bizama: por lo que expuse Presidente, no me parece que este sea el tema procedimental en la forma y en el fondo. Este concejo había acordado otra cosa que era volver con un trabajo a la comisión. Esto es un exabrupto que no me parece la forma de proceder.

El concejal Sr Vásquez: al igual que el concejal Bizama creo que tienen que cumplirse los procedimientos y tendría que haber pasado por la comisión.

Continúan los puntos varios.

La concejal Sra Gallardo:

- De las villas que se han pavimentado este año en Labranza y en Pedro de Valdivia solicitan letreros que pidan reducir velocidad. Porque de momento que se pavimenta un sector entran los vehículos y hace dos días atropellaron una mascota en uno de los pasajes porque entran con alta velocidad. Son dos de Labranza: Villa los Colonos y Villa Las Rosas. Ojalá Tránsito pueda visitarlas y pueda colocarles letreros. Y Villa Unión Los Laureles.

El concejal Sr Juan Aceitón: tengo más de diez puntos y son muchos, así que voy a pasar y dejarle tiempo a mi colega Vásquez.

El concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

- Avance campamentos: quiero que nos informen, no ahora sino en una próxima sesión que nos puedan comentar como van los avances en los campamentos provisorios. Me ha tocado recorrer al igual que mis colegas y hay muchos niños como Luchín que comen tierra y gusanos, entonces nos correspondería a nosotros abrir todas las jaulas para que vuelen como pájaros. El IFE Sr Presidente se termina en este período y muchas personas ya se están acercando a los campamentos porque no tienen la capacidad para seguir arrendando.

Si bien esto es un problema de política pública creo que nosotros con el liderazgo suyo podríamos implementar algunas ideas que vienen con el padre Felipe Berríos podría ser algo muy interesante para nuestra comuna.

- No son 12 meses supuestamente de nuestra gestión sino son 12 años de la gestión de otra administración, que al ir a terreno descubrimos los problemas que tienen nuestras villas y poblaciones. Quiero solicitar a la administración que pueda responder con acciones a la Junta de Vecinos de Campos Deportivos (hay una carta de por medio)
- Quiero solicitar que hagamos una visita –lo hablamos con SECPLA- a toda la obra que está haciendo el SERVIU en la Villa Wenumapu, Arquenco y todo el sector de Pedro de Valdivia, porque Sr Presidente las obras están quedando de mala calidad y no de acuerdo a lo que tiene que ser una obra de infraestructura vial. Y también quiero decir en este caso “no os vistáis con atuendos que no son propios” para decirle al Sr Becker no te vistas con ropa ajena, porque hay

proyectos a los que está haciendo alusión como que fueron de él y resulta que fueron de la administración central.

- También quiero pedirle Sr Presidente si es posible oficiar al SERVIU porque tenemos un problema en el puente, en la rotonda que está saliendo de Padre Las Casas hacia Temuco. En una curva no hay una barrera. Un vehículo ya tuvo una colisión. Es necesaria una barrera de contención.

El Sr Presidente: Le vamos a solicitar a Tránsito que oficie.

- Lo siguiente es lo relacionado con edificios y espacios comunes para los Adultos Mayores. (muestra fotos de espacios externos de los edificios de la Población Llaima) Los asientos donde salen a conversar. Muchos ya están con demencia senil. Con alzaimer. Presentaron ellos una iniciativa que no tuvieron un resultado favorable, que es una infraestructura donde puedan sentarse a conversar en el verano, en torno a una mesa. Pediría ver esto con SECPLA. Les quiero comentar el índice de envejecimiento en la comuna de Temuco que es de 77,7%. Se requiere un apoyo desde la gestión municipal.
- La ejecución presupuestaria. Quiero agradecer a Rolando Saavedra por el informe que nos hizo llegar. Lo leí en detalle, pero quiero pedir que si existen algunos departamentos que no van a llegar al 100% de su ejecución puedan generar algunas reasignaciones y, como hable en la sesión anterior de los recintos deportivos que no tienen camillas para sacar a los lesionados, puedan destinar parte de esos recursos a dar solución a eso.
- Por último, Sr Presidente quiero solicitar se pueda oficiar a la concesionaria para mejorar la carpeta del acceso Norte a Temuco. El estado de la carpeta está en muy malas condiciones.

El Sr Presidente: Se está trabajando en eso.

Concejal Sr Vásquez: Si, pero en el sector llegando casi al límite con Vilcún.

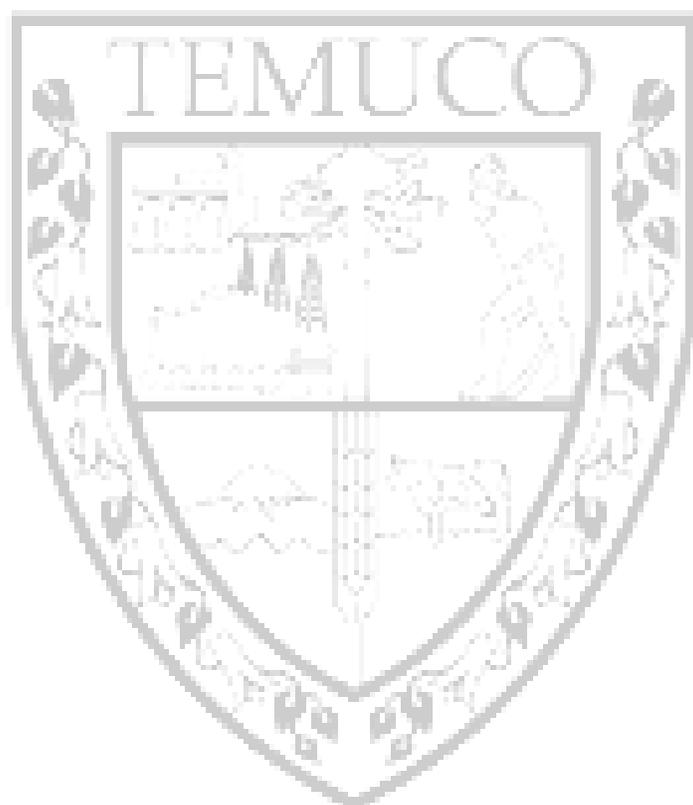
El Sr Presidente: Lo que pasa es que hay que distinguir concejal, el MOP va a llegar hasta el paso en la carretera, y ahí ya corresponde a la concesionaria.

Concejal Sr Vásquez: Antes había áreas verdes y ahora hay maleza, se nota que no hay una protección de las áreas verdes.

- Por último, que podamos soñar Sr Presidente y que veamos junto con la concesionaria que se va a hacer con el acceso Sur de Temuco. Gracias.

El Sr Presidente: habiéndose tratado los puntos de la Tabla se da por finalizado el Concejo.

SMC/



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO